

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



**“LAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS EN EL TRABAJO REMOTO DE LOS
TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO, 2021”**

LINEA DE INVESTIGACION: GESTION PUBLICA

**TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO (A) EN ADMINISTRACIÓN**

TESISTAS:

CÓRDOVA SÁNCHEZ, Francis Frank

POSTILLO ALANIA, Hugo Melgarejo

TRINIDAD LAURENCIO, Luz Berta

ASESOR:

Dr. SALINAS ALEJANDRO NIKER JHON

HUÁNUCO – PERÚ

2022

DEDICATORIA

Doy mi profundo agradecimiento a Dios por permitir llegar este nivel y momento en mi formación profesional.

A mis padres Lauro Córdova García y Jeanneni Sánchez Córdova, por darme siempre su infinito amor y cariño en mi desarrollo personal y preparación para llegar a ser profesional, en la carrera de Ciencias Administrativas.

Francis Frank Córdova Sánchez

En primer lugar, dedico a Dios el presente trabajo, por ser fuente de mi inspiración y darme toda la sabiduría admiración de la vida para lograr mis metas, y en esta oportunidad para graduarme como profesional en la carrera de Administración.

A mis padres, Andrés Postillo Bravo y Lucía Alania Durand, por su gran cariño, dedicación y apoyo en mi formación como persona, ciudadano y ahora como profesional. Muy orgulloso de ser su hijo

Así mismo dedico a mis hermanos y hermanas, por su apoyo y acompañamiento en las buenas y malas circunstancias.

Hugo Melgarejo Postillo Alania.

Al padre celestial por ser forjador de mi camino, a mis padres Guzmán Trinidad Jesús y Filomena Laurencio Sacramento por haberme dado una educación digna con valores y principios, siempre mostrando una familia maravillosa, que son ejemplos de perseverancia y deseos de superación.

Luz Berta Trinidad Laurencio.

AGRADECIMIENTO

A Dios Todopoderoso, por bendecirnos la vida, dándonos lo necesario y maravilloso de la naturaleza para lograr nuestras metas y objetivos sobre todo darnos la fortaleza para superar nuestras dificultades en momentos de debilidad y dificultad.

A nuestros queridos padres, por darnos la educación y preparación en casa para afrontar los retos en nuestra preparación profesional a lo largo de éstos cinco años de pregrado, así mismo por darnos la fortaleza y sus sabios consejos para enfrentar los retos y dificultades que nos presentaron en las diferentes circunstancias en nuestra formación profesional y lograr obtener nuestros objetivos y metas.

A nuestros apreciados hermanos y hermanas, por acompañarnos permanentemente en toda circunstancia, de quienes recibimos el aliento, la inspiración y los buenos consejos.

A los docentes de la carrera profesional de Ciencias Administrativas, por habernos permitido darnos sus conocimientos y experiencias en la formación de nuestra carrera profesional, sobre todos sus buenos consejos y estrategias para lograr formarnos como buenos profesionales y obtener el título profesional.

A nuestro docente Asesor, el Dr. Niker Jhón Salinas Alejandro, por su valioso apoyo, y permanente guiado en la conclusión de desarrollo del presente trabajo de Tesis.

A los colegas del equipo de trabajo de Tesis, por su solidaridad y compañerismo en el desarrollo del trabajo académico, por sus aportes y sugerencias que formularon durante el proceso de desarrollo del trabajo.

RESUMEN

La pandemia del COVID 19, ha generado muchos impactos en la vida de las personas, empresas y organizaciones, los más significativos fueron la muerte de personas contagiadas, el cierre de empresas, la reducción de los puestos de trabajo y el trabajo remoto desde los hogares. En este último caso el trabajador se ha visto obligado a conocer y utilizar herramientas informáticas para realizar trabajo remoto, incluso que fue reglamentado por el gobierno peruano. En la presente investigación se describen los principales tipos de plataformas informáticas de trabajo remoto que usan los servidores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca de la provincia de Huánuco.

La presente investigación tuvo un nivel descriptivo, el tipo por su alcance es seccional, por su amplitud es micro administrativa, por su carácter tiene un enfoque cuantitativo y por su marco fue de campo. El diseño es de enfoque no experimental. Los métodos utilizados fueron de la observación y el inductivo. La técnica utilizada para el recojo de información fue la encuesta con su respectivo instrumento del cuestionario. La población de estudio estuvo conformada por 68 servidores administrativos entre nombrados y contratados y la muestra fue de 34 trabajadores tomados de manera intencional.

Palabras Clave:

Plataformas Informáticas, Trabajo remoto, Administrativos.

ABSTRACT

The COVID 19 pandemic has generated many impacts on the lives of people, companies and organizations, the most significant were the death of infected people, the closure of companies, the reduction of jobs and remote work from home. In the latter case, the worker has been forced to know and use computer tools to carry out remote work, even though it was regulated by the Peruvian government. The types of remote work computer platforms used by the administrative workers of the District Municipality of Pillco Marca are described in the work.

The research was of a descriptive level, the type due to its scope is sectional, due to its breadth it is micro-administrative, due to its character it was quantitative and due to its framework; it was field. The design was non-experimental. The methods used were observation and inductive. The techniques used were the survey and the interview with the necessary instruments of the questionnaire and the interview guide. The population consisted of 68 administrators between appointed and contracted and the sample was 34 workers taken intentionally.

Keywords:

Computer platforms, remote work, administrative.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	2
RESUMEN	4
ABSTRACT	5
Índice.....	6
CAPÍTULO I	11
1. Problema de Investigación.....	11
1.1. Fundamentación del Problema de Investigación.....	11
1.2. Formulación del Problema	13
1.2.1. Problema General	13
1.2.2. Problemas Específicos	13
1.3. Formulación de Objetivos.....	13
1.3.1. Objetivo General.....	13
1.3.2. Objetivos Específicos	14
1.4. Justificación e Importancia	14
1.4.1. Justificación teórica	14
1.4.2. Justificación metodológica:.....	15
1.4.3. Justificación práctica.....	15
1.5. Limitaciones	16
1.6. Formulación de Hipótesis.....	16
1.6.1. Hipótesis general.....	16
1.7. Variables.	16
1.8. Operacionalización de Variables.....	17
CAPÍTULO II	18
2. Marco Teórico y Conceptual	18
2.1. Antecedentes de la investigación.....	18
2.1.1. A nivel internacional	18
2.1.2. A nivel nacional	21
2.1.3. A nivel regional /local.....	25
2.2. Bases Teóricas	29
2.2.1. Contextos de trabajo.....	29
2.3. Definición de Términos.....	42
CAPÍTULO III	47
3. MARCO METODOLÓGICO	47
3.1. Ámbito.....	47
3.2. Población	47

VII

3.3. Muestra	47
3.4. Nivel y tipo de Investigación	48
3.4.1. Nivel.....	48
3.4.2. Tipos.....	48
3.5. Diseño de Investigación	49
3.5.1. Diseño	49
3.5.2. Esquema	49
3.6. Métodos, técnicas e instrumentos de Investigación	50
3.6.1. Métodos.....	50
3.6.2. Técnicas	51
3.6.3. Instrumentos para el recojo de datos.....	51
3.7. Validación y confiabilidad del instrumento.....	51
3.8. Tabulación, análisis de datos y presentación de datos	52
3.9. Consideraciones éticas.	52
CAPÍTULO IV.....	54
4. RESULTADOS.....	54
4.1 Resultados obtenidos de las encuestas hechas a los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.	54
CAPÍTULO V	86
5. Discusión de Resultados.....	86
5.1. Análisis de los resultados de la encuesta.....	86
5.2. Contrastación de los resultados del trabajo de campo con los antecedentes de las bases teóricas	87
CONCLUSIONES.....	91
SUGERENCIAS	92
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	93
ANEXOS	95
ANEXO N° 01. Matriz de consistencia.....	96
ANEXO N° 02. Solicitud para el consentimiento de obtención de datos.....	98
ANEXO N° 03. Cuestionario Para los Trabajadores Administrativos de la Municipalidad Distrital e Pillco Marca	99
ANEXO N° 04. Validación de los instrumentos por jueces	102
ANEXO 07. Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.....	115

INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación desarrollado, se adecúa al modelo formulado por el Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, con el objetivo de obtener el título profesional de Licenciado en Administración, en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán” de Huánuco. La investigación desarrollada está titulado como: “Las plataformas informáticas en el trabajo remoto de los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Provincia de Huánuco, 2021”, el cual, mediante la recopilación de los datos de las variables formulados en el título de investigación, su respectivo procesamiento y posterior interpretación, se logró determinar el nivel de relación que existe entre las variables: plataformas digitales de trabajo remoto y la satisfacción laboral en los servidores administrativos del Municipio Distrital de Pillco Marca, durante el año 2021.

Actualmente, debido al gran desarrollo en el campo de las Tecnologías de Información y Comunicación, se dispone en el contexto mundial, nacional y local de aplicativos informáticos que permite realizar el trabajo remoto en modo colaborativo, es decir trabajar de manera conjunta, coordinada, integrada y en línea mediante las plataformas digitales, con diferentes herramientas tecnológicas, tales como las computadores personales, las laptops, las tabletas y los dispositivos de telefonía móvil y basados en la comunicación del Internet

Esta forma de trabajo colaborativo basado en las plataformas digitales, permite la e trabajo en conjunto donde dos o más personas puedan desarrollar tareas, acciones y procesos de manera coordinada para lograr objetivos comunes de manera eficiente, con mejor organización, responsabilidad y mayor calidad, compartiendo información en tiempo real.

A partir del mes de marzo del año 2020, los seres humanos del planeta hemos sido afectado por la propagación del COVID-19, teniendo varios impactos negativos como las muertes, las enfermedades y entre ello fue el aislamiento de los trabajadores en sus domicilios, obligándose a realizar el trabajo a distancia o también denominado trabajo remoto, mediante el uso de las plataformas digitales en la red del Internet. Así mismo se experimentó el cierre de empresas el despido de trabajadores, en el Perú se reglamentó el trabajo a distancia mediante la Ley N° 207-2020-PCM, que regula la medida de emergencia sanitaria y la ley de teletrabajo N° 30036, los cuales reglamentan las características, condiciones y obligaciones para realizar el teletrabajo tanto en el sector público como privado.

La Municipalidad Distrital de Pillco Marca ubicado en la provincia de Huánuco, también has sido afectado por el fenómeno de la pandemia del COVID-19, se observó que a la fecha una proporción significativa de trabajadores administrativos en los cuales se encuentran los mayores de 65 años y aquellos trabajadores que presentan vulnerabilidad en su salud, fueron confinadas en su domicilio para realizar trabajos remotos de actividades relacionadas a la Municipalidad, este hecho ha obligado a los servidores públicos han tenido que utilizar herramientas tecnológicas para cumplir con sus funciones; para tal fin se ha tenido que aplicar varias estrategias para enseñar y utilizar el uso de dichas herramientas por parte de los funcionarios de la Municipalidad; otros servidores públicos se vieron obligados a capacitarse por sus propios medios en la medida de sus posibilidades.

En el trabajo de investigación desarrollado se planteó como objetivo describir el nivel de uso de las plataformas digitales de trabajo remoto por parte de los servidores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca durante el año 2021.

La tesis se desarrollada, presenta a siguiente estructura:

PRIMER CAPÍTULO: Está relacionado con el Problema de investigación, su planteamiento y formulación, el desarrollo de los objetivos, las hipótesis, las variables, la descripción de la justificación e importancia, viabilidad así como las limitaciones en el desarrollo de la Tesis.

SEGUNDO CAPÍTULO: Está referido al Marco Teórico, el cual contiene los antecedentes de investigación de temas similares, bases teóricas y la definición de términos básicos del título del trabajo de tesis.

TERCER CAPÍTULO: Está relacionado con el marco metodológico, el cual contiene el nivel, el tipo y diseño de investigación, los métodos, la población y muestra, las técnicas e instrumentos, así como el procesamiento y presentación de datos.

CUARTO CAPÍTULO: Está relacionado a los resultados obtenidos a partir del cuestionario aplicado a los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, y esta expresada con sus gráficos y respectivas interpretaciones.

QUINTO CAPÍTULO: Contiene la discusión de resultados realizado en contrastación con los objetivos, las hipótesis planteadas y los antecedentes de estudios similares. Y como término de la presente Tesis, se desarrollan las conclusiones, sugerencias y recomendaciones, además se señala la Bibliografía y los anexos correspondientes.

CAPÍTULO I

1. Problema de Investigación

1.1. Fundamentación del Problema de Investigación.

Desde el año 2020, el mundo entero ha sufrido la pandemia como consecuencia del COVID-19, el cual ha perjudicado a la sociedad, a las empresas, familias y personas en diferentes formas y magnitudes; uno de los estos aspectos es en el trabajo, tanto en el ámbito privado como el público, causando un inmenso sufrimiento por los despidos forzados en los puestos de trabajo y dejando evidencia en la extrema vulnerabilidad de muchas familias en todo el planeta. Según estimaciones calculadas por la Organización del Trabajo, es alto el número de puestos de trabajo que se han cerrado, hubo despidos masivos, así mismo se han reducido en una proporción significativa el número de horas de trabajo en la mayoría de empresas y organizaciones del estado durante el año 2020, incluso sigue vigente en el año 2021.

El COVID-19 ha invadido el mundo entero y ha afectado a todos los seres humanos en nuestro convivir diario, como medida preventiva, se han implementado medidas extremas para prevenir el contagio, tales como el confinamiento en sus domicilios, restricciones en la apertura de los centros comerciales, el despido de trabajadores en empresas que cerraron y la realización de trabajos remotos desde sus hogares con apoyo de las herramientas digitales.

En el Perú, las consecuencias a raíz del COVID-19 han sido muchas, entre ellos se experimentó la caída del PBI en un nivel del 7% durante el año 2020, se ha paralizados varios sectores de la economía, como es el caso de la

paralización competa del Turismo, y en otras diversas escalas en sectores como Agricultura, Pesca, Comercio, Manufactura, Transporte, Hoteles, Restaurantes, entre otros

La Región de Huánuco, no ha sido ajeno al impacto que ha generado la pandemia, se ha experimentado cierre de microempresas, despido laboral en las organizaciones privadas, reducción de los puestos de trabajo en el sector público, así como la reducción de las horas de trabajo en muchas de ellas.

La población se ha visto obligado a conocer y utilizar herramientas informáticas para realizar actividades educación remota, algunas empresas se orientaron a realizar las ventas mediante el sistema delivery, los trabajadores se han visto obligados a aprender y usar los elementos del Teletrabajo el cual está regulada por Ley No 30036. Para cumplir ello, las familias han tenido que realizar inversiones para la adquisición de equipos informáticos, para el acceso al servicio del Internet, así como asumir el costo de aprendizaje en el uso de las herramientas tecnológicas de comunicación y de información.

En la Municipalidad Distrital de Pillco Marca de la provincia de Huánuco, como consecuencia de la Pandemia, después del periodo de confinamiento que fue normado por el gobierno central, se ha instituido el trabajo remoto mediante el soporte de las plataformas virtuales.

En el presente trabajo se pretende describir las plataformas informáticas que usan los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca para realizar el trabajo remoto, además describir que funciones realizan mediante esto medios digitales.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

PG: ¿Qué tipos de plataformas informáticas en el trabajo remoto usan los servidores públicos administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en el año 2021

1.2.2. Problemas Específicos

PE1: ¿Qué plataformas informáticas de comunicación usan los servidores públicos administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en el año 2021

PE2: ¿Qué plataformas informáticas de colaboración usan los servidores públicos administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en el año 2021

PE3: ¿Qué plataformas informáticas para compartir archivos usan los servidores públicos administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en el año 2021

PE4: ¿Qué plataformas informáticas de trabajo administrativo usan los servidores públicos administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en el año 2021

1.3. Formulación de Objetivos

1.3.1. Objetivo General

OG: Describir los tipos de plataformas informáticas de trabajo remoto que usan los servidores públicos administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en el año 2021.

1.3.2. Objetivos Específicos

OE1: Describir las plataformas informáticas de comunicación que usan los servidores públicos administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en el año 2021.

OE2: Describir las plataformas informáticas de colaboración que usan los servidores públicos administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en el año 2021.

OE3: Describir las plataformas informáticas para compartir archivos que usan los servidores públicos administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en el año 2021

OE4: Describir las plataformas informáticas de trabajo administrativo que usan los servidores públicos administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en el año 2021.

1.4. Justificación e Importancia

1.4.1. Justificación teórica:

En la actualidad las bibliotecas digitales y portales web contienen bastante información y conocimiento de las formas y tipos de herramientas digitales para el trabajo remoto basado en las tecnologías de información y comunicación, el cual nos permitirá conocer los componentes, las funciones y las aplicaciones que se realizan con estas herramientas, además hacer un contraste con las plataformas informáticas que se encuentran disponibles y las que se usan por los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca; los resultados permitirán conocer las estadísticas del nivel de conocimiento, uso y aplicación de las herramientas digitales de trabajo

remoto en esta institución y sirva de base para tomar decisiones en la determinación de acciones y planes de trabajo.

1.4.2. Justificación metodológica:

Para la recopilación de los datos se diseñarán y utilizarán de forma adecuada un instrumento: el cuestionario, el cual será construido teniendo en cuenta la variable de estudio, las dimensiones señaladas y los indicadores de la operacionalización de la variable; instrumentos necesarios que permitirán la obtención de datos de manera sistemática y que garantice la validez y confiabilidad, a fin que la investigación tenga la relevancia y pertinencia necesaria.

1.4.3. Justificación práctica:

La identificación y descripción de las plataformas digitales para el trabajo remoto en las Unidades Administrativas de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, nos permitirán conocer en qué medida usan estas tecnologías para las funciones asignadas, sobre todo en esta temporada que por motivos de la pandemia y dadas las medidas de seguridad, un buen sector de los trabajadores tienen asignado realizar actividades remoto desde sus hogares, luego los resultados que se obtengan servirán para formular propuestas de mejora y capacitación en el rubro, de tal modo que puedan contribuir en la mejora del uso y aplicación de las plataformas digitales de trabajo remoto de los trabajadores.

1.5. Limitaciones

- ❖ **Tiempo:** Se consideró como una limitación la dificultad para obtener datos desde los trabajadores administrativos mediante el cuestionario, toda vez que algunos están haciendo su trabajo remoto a tiempo completo desde sus hogares y otro sector de trabajadores están haciendo el trabajo a tiempo parcial, el cual nos dificultó poder contactar, el cual fue superado mediante el envío de los cuestionarios de manera virtual mediante la plataforma Google Form.
- ❖ **Antecedentes:** Una limitante que se tuvo fue la no disposición de antecedentes de trabajos similares en el plano local o regional, y para superar este inconveniente fue necesario realiza el análisis y la búsqueda en el contexto nacional e internacional.

1.6. Formulación de Hipótesis

1.6.1. Hipótesis general

Muy pocas plataformas informáticas en el trabajo remoto utiizan los servidores públicos administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, durante el año 2021.

1.7. Variables.

Variable única Plataformas informáticas en el trabajo remoto.

1.8. Operacionalización de Variables

Variable: Plataformas informáticas de trabajo remoto			
Definición conceptual	Dimensión	Indicadores	Técnicas/Instrumentos
Son herramientas que facilitan la comunicación y el uso de aplicaciones informáticas para compartir ideas, archivos, comentarios y desarrollar tareas a distancia, mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación. Permite la realización del trabajo fuera del entorno tradicional de la oficina.	Plataformas informáticas de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Zoom - Google Meet - Microsoft Teams - Jitsi - Cisco Webex - Whatsapp - YouTube - Facebook - Instagram - Telegram 	Técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta Instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario
	Plataformas informáticas de colaboración	<ul style="list-style-type: none"> - Office 365 - Stormboard - Office Google - Miro - Mural - Team Viewer - White Board 	
	Plataformas informáticas para compartir archivos	<ul style="list-style-type: none"> - Drive - Onedrive - DropBox - We Transfer - Email Microsoft - Email Google - Wikis - Blogs 	
	Plataformas informáticas de trabajo administrativo	<ul style="list-style-type: none"> - SIAF - SIGA - SIGGEDO - SAGRH - SISFHO - AIRHSP 	

CAPÍTULO II

2. Marco Teórico y Conceptual

2.1. Antecedentes de la investigación.

2.1.1. A nivel internacional

a) **(Valencia, 2014)**, en su investigación denominado “El trabajo colaborativo mediante el uso de las TIC: una propuesta para el seguimiento de los Proyectos Estratégicos de una entidad pública”. Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias Administrativas de la Universidad Veracruzana, mes de junio del 2014. Xalapa, Veracruz. México.

“El objetivo de su trabajo de investigación fue proponer una estrategia que facilite el trabajo colaborativo para el seguimiento de los Proyectos Estratégicos de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación de Veracruz mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación”.

El autor llegó a las siguientes conclusiones:

Respecto a los Recursos humanos involucrados en el desarrollo de los Proyectos Estratégicos, se puede decir que tienen los conocimientos para la utilizar las tecnologías, considerando que en la autoevaluación mencionan que tienen capacidad para usarlas, el tiempo promedio de uso diario que es de más de cuatro horas, así como el uso de tecnologías como Messenger, correo electrónico o foros.

Del software, los encuestados opinaron favorablemente ante la ayuda que tendrían en el mejoramiento de las actividades las

herramientas Web como chats, foros, videoconferencias y mensajería instantánea.

En el aspecto tecnológico, a pesar de comentarios desfavorables acerca de la velocidad de transmisión de la red y de la falta de capacitación del recurso humano en el uso de este tipo de tecnologías, se externaron sugerencias muy favorables respecto a la utilización de herramientas tecnológicas en apoyo al desarrollo de Proyectos Estratégicos .

b) (Ortega, 2017), en su trabajo de investigación denominado “Teletrabajo: Una opción para la mejora de los beneficios de las organizaciones y de los empleados”. Universidad Santo Tomas, Facultad de administración de empresas. Bogotá, Colombia.

El objetivo general fue analizar el teletrabajo como opción laboral en las organizaciones colombianas.

El autor llegó a las siguientes conclusiones:

“La implementación del teletrabajo como modalidad laboral conlleva a que la organización obtenga aumento de la productividad, reducción de costos, disminución de ausentismo, lo que se traduce en beneficios económicos para la misma, especialmente para aquellas empresas de servicios, debido al mayor uso que hacen de las tecnologías de la información.

La modalidad que es más fácil de implementar es la suplementaria debido a que va a generar un equilibrio ideal ya que teletrabajador va a desarrollar sus actividades fuera de las instalaciones de la organización 2 o 3 días de la semana, sin perder el contacto

personal con sus colegas ni el sentido de pertenencia hacia la organización.

Implementar el teletrabajo en la organización genera un impacto positivo favorable en la economía de la organización en cuanto a la compra de nuevos dispositivos y herramientas tecnológicas, pero al realizar convenios con los colaboradores, ellos podrían utilizar sus propios aparatos electrónicos”.

c) (Cifuentes, 2019), en su trabajo de investigación denominado “Implementación de herramientas tecnológicas y digitales para optimizar los procesos de orden y control del área logística y comercial de la empresa chispa y sabor”. Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá-Uniempresarial. Facultad de Negocios Internacionales. Bogotá, Colombia.

Planteó como objetivo general: “implementar las herramientas tecnológicas y digitales para un óptimo desarrollo de los procesos de orden y control en las área logística y comercial de la empresa Chispa y Sabor en la ciudad de Bogotá”.

La autora llegó a las siguientes conclusiones:

“Se pudo determinar que la implementación de herramientas tecnológicas y digitales en una compañía son de gran ayuda para un óptimo desarrollo de los procesos de orden y control en cualquiera de las áreas que ésta maneje sin importar su tamaño o nivel, en este caso con la empresa Chispa y sabor que a través de la adopción de nuevas herramientas tecnológicas como el sistema de gestión de la información y el marketing digital ha logrado obtener

un gran cambio y mejora en la estructura de los procesos que solía llevar.

Mediante el análisis y pruebas realizadas en la implementación del sistema de gestión de información se ha logrado evidenciar un óptimo desarrollo en las actividades y estructura del área logística de la empresa, así como un control total de toda su información y de lo que pasa en la misma. Los datos se convierten en informes y análisis que ayudan al gerente a tomar decisiones importantes en la empresa mediante varios componentes tecnológicos que se utilizan como el hardware, software, redes, procedimientos y personas, logrando así ser más eficiente y productivo en el mercado.

Con respecto al proceso de implementación de estas herramientas, después de haber identificado y analizado los tipos de sistemas de información que existen, se pudo determinar que cualquiera de éstos ayuda a tener un mayor control y seguimiento real de todos los procesos y actividades de cualquier empresa”.

2.1.2. A nivel nacional

- a) **(Quaglia & Gutierrez, 2020)**, en su trabajo de investigación “Teletrabajo direccionado al desempeño laboral”. Tesis para optar el Título de Licenciada en Ciencias Administrativas. Universidad Nacional de Piura, noviembre del 2020.

Llega a las siguientes conclusiones:

La nueva tendencia de trabajo está determinada por las modalidades que proporciona el teletrabajo, siendo una herramienta que aporta una mejora en la flexibilidad de los procesos laborales,

los horarios y estableciendo los espacios adecuados para el desarrollo de las tareas y actividades laborales, en la cual la mayoría de las empresas de Europa han implementado efectivamente.

Existe una relación directa entre el teletrabajo y el desempeño laboral, debido a que la herramienta del teletrabajo proporciona una serie de atributos que contribuyen a la obtención de las metas y objetivos, facilitando el rendimiento necesario en base a la flexibilidad de los horarios y al desarrollo de sus tareas y actividades en el contexto de un espacio físico, externamente de la empresa, considerando el respaldo de la regulación del teletrabajo, demostrando que las nuevas tendencias han contribuido a hacer uso de esta modalidad.

b) (Soto, 2020), en su trabajo de investigación denominado “Evaluación de las herramientas Tic de teletrabajo y su adecuación a las condiciones laborales peruanas en la emergencia sanitaria covid-19”. Tesis para optar el título de licenciado en administración. Universidad Autónoma de Ica, Chincha 2020.

Señala como objetivo principal: Analizar las herramientas TIC de teletrabajo y los factores de adecuación a las actividades de los colaboradores en entornos de trabajo remoto en Perú bajo condiciones de emergencia sanitaria COVID-19.

Llegó a las siguientes conclusiones:

“En el estudio se ha definido aspectos personales y de resiliencia del colaborador, de los cuales se destaca la capacidad que debe tener para realizar y organizar su trabajo sin una supervisión directa

y las competencias en el manejo de las TIC, dado que éstas son el soporte fundamental para sus actividades y contactos con los colaboradores, supervisores, proveedores, usuarios y clientes.

Bajo las condiciones de emergencia sanitaria, el teletrabajo ha sido fundamental para la mayoría de organizaciones y se consideró una opción transitoria. Sin embargo, meses después de la pandemia diversas organizaciones a nivel mundial han encontrado diversos beneficios en el teletrabajo. Nuestro país no está ajeno a ello, ya que en la pandemia el 98% de empresas peruanas adoptó el teletrabajo, y actualmente el 53% de las organizaciones ha modificado o tiene previsto modificar su estructura organizacional; donde un 41% ha modificado las funciones en los puestos de trabajo orientados al teletrabajo. Ante este panorama postpandemia, se vislumbra un perfil dinámico del teletrabajador y su fuerte vinculación a las competencias en el uso de las TIC.

Las actividades que deben realizar los teletrabajadores guardan aspectos comunes independientemente de su perfil profesional, y que están ligados a las herramientas TIC; habiéndose identificado el almacenamiento de información corporativa, la gestión de sus actividades y proyectos en los que participa, la comunicación, la preparación de actividades, las acciones de recopilación automatizada de información y la administración del tiempo. Las aplicaciones de teletrabajo deberán poseer características técnicas orientadas al menos a la seguridad de la información, integración

con otras aplicaciones, soporte colaborativo y a la facilidad de utilización”.

- c) **(Guzmán & Navarro, 2020)** en su trabajo de investigación “Uso de las tecnologías de la información y la comunicación y el desempeño laboral en la compañía Pacífico Seguros Cusco – 2020”. Investigación presentada para optar el Grado Académico de Bachiller en Administración. Universidad Continental, Cusco 2020. El objetivo principal del trabajo de investigación fue: “Determinar la relación del Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con el desempeño laboral de los trabajadores de la Compañía Pacíficos Seguros, Cusco 2020”.

Llegaron a las siguientes conclusiones:

“El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación tiene una relación significativa con el desempeño laboral de los colaboradores de la Compañía Pacífico Seguros, Cusco 2020. El estudio llega a esta conclusión como resultado de la aplicación del estadístico Tau-Be de Kendall, según el cual ambas variables presentan un grado de correlación de 0.801, con un nivel de confianza de 95%.

La dimensión instrumental donde se mide formación digital manifiesta que el 51.4% el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación es medianamente adecuada y tiene una relación significativa con el desempeño laboral de los trabajadores de la Compañía Pacífico Seguros, Cusco 2020. El estudio presenta esta conclusión como resultado de la aplicación del estadístico Tau-Be

de Kendall, según el cual ambas variables muestran un nivel de relación positiva alta de 0.698, al 95% de confianza. Ello significa que es un punto importante que la compañía debe tomar en cuenta y programar capacitaciones permanentes para los colaboradores respecto al uso de herramientas digitales.

La dimensión estratégica de acuerdo a la capacidad de crear, y gestionar los conocimientos adquiridos, manifiesta en esta dimensión que el 45.7% de los colaboradores tienen un manejo medianamente adecuado. La investigación llega a esta conclusión como resultado de la aplicación del estadístico Tau-Be de Kendall, según el cual ambas variables muestran un nivel de relación positiva alta de 0.713 al 95% de confianza .

2.1.3. A nivel regional /local

a) **(Beraun & Morales, 2015)**, en su trabajo de investigación “El Uso de La Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) en la Gestión De La Municipalidad Provincial De Huánuco, 2014”. Tesis para optar el título profesional de licenciado en administración. Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

El objetivo general fue “determinar de qué manera el uso de la tecnología de la información y comunicación (tic) influye en la gestión de la municipalidad provincial de Huánuco, 2014”.

Los autores llegaron a las siguientes conclusiones:

“Los funcionarios de la municipalidad pocas veces utilizan el correo electrónico para mejorar la toma de decisiones de gestión de la Municipalidad Provincial de Huánuco. Están parcialmente

relacionados el uso de la información obtenida a través de Internet en las decisiones de gestión en poca y mediana medida tanto en la formulación de planes, proyectos; para la propuesta de mejoras en la gestión de mejoras técnicas, y difundir las nuevas tecnologías.

Los funcionarios de la municipalidad pocas veces utilizan el correo electrónico para mejorar la calidad y efectivizar los resultados de las actividades de gestión de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

De los datos obtenidos se aprecia que los funcionarios refieren en un 33,3% nunca lo usan, casi nunca el 58,3%, pocas veces el 8,3%.

De lo que se puede concluir que los funcionarios de la municipalidad nunca utilizan el internet para la formulación de planes para conocer y difundir nuevas TICs en la Municipalidad Provincial de Huánuco .

b) (Bravo & Herrera, 2017), en su investigación realizada “La Capacitación Del Personal De La Municipalidad Distrital De Amarilis, Con El Uso De La Tecnología De Información Y Comunicación, Huánuco - 2017”. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Administración. Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

El objetivo general fue “describir las herramientas de la Tecnología de Información y Comunicación que se utiliza en la Municipalidad Distrital de Amarilis, para la capacitación del Personal Administrativo”.

Las autoras llegaron a las siguientes conclusiones:

“Los servicios de comunicación del Internet que conocen y usan el personal administrativo de la Municipalidad, son: el correo electrónico, la red social del Facebook, la red social del YouTube,

los buscadores y el acceso a portales web, sin embargo, no se utilizan para fines de capacitación en temas relacionados a la Municipalidad.

Los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Amarilis, no conocen ninguna plataforma de gestión de aprendizaje virtual.

Los trabajadores administrativos de la Municipalidad en baja proporción conocen y usan las redes sociales (Facebook y YouTube), sin embargo, no se les da el uso para fines de capacitación dentro de la organización.

La Municipalidad no desarrolla ni usa videos tutoriales con temas relacionados gestión municipal, que permita la capacitación constante del personal administrativo .

- c) **(Soto C. , 2021)**, en su trabajo de investigación denominado “El Síndrome De Desgaste Profesional En Tiempos Del Covid-19 y su relación con el Teletrabajo en la Municipalidad Distrital de Tantamayo, Huánuco-2020”.”. Tesis para optar el título profesional de licenciada en administración. Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

El objetivo general fue “determinar la relación del desgaste profesional en tiempos del Covid-19 con el teletrabajo en la Municipalidad Distrital de Tantamayo, Huánuco-2020”.

La autora llega a las siguientes conclusiones:

Se determinó que el desgaste profesional en tiempos del Covid-19 con el teletrabajo en la Municipalidad Distrital de Tantamayo,

Huánuco-2020, se relacionan con un coeficiente negativo alto cuyo valor es -0.859, lo que indica a un mayor o alto desgaste profesional, disminuye el teletrabajo y viceversa.

El agotamiento emocional del desgaste profesional en tiempos del Covid-19 con el teletrabajo en la Municipalidad Distrital de Tantomayo, Huánuco-2020, se relacionan con un coeficiente negativo alto cuyo valor es -0.818, lo que indica a un mayor o alto agotamiento emocional, disminuye el teletrabajo y viceversa.

La despersonalización del desgaste profesional en tiempos del Covid-19 con el teletrabajo en la Municipalidad Distrital de Tantomayo, Huánuco-2020, se relacionan con un coeficiente negativo alto cuyo valor es -0.736, lo que indica a una mayor o alta despersonalización, disminuye el teletrabajo y viceversa .

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Contextos de trabajo.

2.2.1.1. Plataformas informáticas de contextos de trabajo

➤ **Definición de Office 365.**

El manual de Usuario de Office 365, publicado en https://tics.ulead.edu.ec/wp-content/uploads/2016/07/Office365_ManualDeUsuario_final.pdf, menciona que: “El paquete Office nos brinda un subconjunto de herramientas que permiten la gestión de tareas de manera gratuita, esto se debe a que cuenta con una suite de programas dedicados a funciones específicas, las cuales también tienen la función del trabajo colaborativo mediante el OneDrive, donde mantiene un almacenamiento predeterminado para que se guarden los recursos de trabajo”.

➤ **Definición de Zoho.**

Según Vega (2018), menciona “que, en cuanto al trabajo colaborativo, Zoho Project se destaca en la asignación de responsabilidades por sus amplias características de personalización, además cuenta con plantillas que permiten iniciar un proyecto a partir de diferentes opciones dependiendo de lo que requiera el usuario. Permite realizar planes sobre líneas de tiempo dejando tareas y subtareas listas para que se activen en la fecha indicada. Contiene módulo de chat, foros, páginas para cada usuario y espacio de colaboración gracias

a su interfaz de gráficos dinámicas que permiten la interactividad de los participantes”.

➤ **Definición Google Drive.**

Según lo menciona Huaranga y Coronel (2017). “Un paquete completo de la web Chrome, nos da el alcance del uso de la suite Google Drive. Los programas que constituyen esta suite son similares a la del Office 365. La interfaz es similar, sin embargo, esta permite que se incluyan complementos que facilitan el trabajo en caso de que haya aspectos a adicionar. El Google Drive cuenta con plataformas (programas web), los cuales son: Documentos Google, Presentaciones Google, Hojas de Cálculo, etc. Al tener una interfaz acercada a la del Office, esta puede potenciar el trabajo colaborativo en tiempo real, donde los participantes pueden hacer las modificaciones y el almacenamiento de los cambios es automático”.

➤ **Definición de TeamViewer.**

Según Rangel (2013), menciona “que la herramienta digital Team Viewer permite dar asistencia técnica vía remota, por lo que resulta casi imprescindible para el área de Sistemas si tenemos colaboradores que trabajan desde su casa. Esta aplicación da acceso directo a la computadora o celular, aplicaciones e información de quien necesita ayuda, lo que evita confusiones a la hora de explicar un problema y hace más eficiente su solución. Este programa permite interactuar directamente en los dispositivos electrónicos que tengan

instalado el programa, donde este mismo nos da un código para que se conecten los dispositivos”.

➤ **Definición de Miro.**

Arana (2021), en su artículo denominado: Diseño y experiencias colaborativas en Miro. Manifiesta que “Miro permite trabajar en un gran lienzo con Post-Its virtuales, mapas mentales, imágenes, etc., y mover la información en tiempo real con diferentes usuarios conectados a la vez. Muy útil para formaciones en remoto y para sesiones de ideación, Design Thinking, Inceptions, o simplemente para volcar un Excel de una manera más visual”.

➤ **Definición de Mural.**

Según MURAL.CO (2021). “La página web nos menciona que Mural es una herramienta para las reuniones colaborativas. Permite que en remoto se pueda interactuar alrededor de un tablero digital. Perfecto para sesiones de ideación y brainstorming. También permiten idear procesos de planificación en tiempo real, ya que, la interfaz es amigable con los usuarios”.

➤ **Definición de Stormboard.**

Ortiz (2018), señala que “Es la herramienta que aglutina las posibilidades de Miro o Mural, pero que integra también una pizarra como la de Microsoft Whiteboard. Cuenta con plantillas y con posibilidad de compartir videos, archivos Excel, documentos Word, PDF, etc. Tiene, además una parte de chat,

otra de tareas y un apartado para ver la actividad. Es una herramienta algo más compleja de utilizar, pero mucho más completa”.

➤ **Definición de Trello.**

Según Delgado, Mesquida y Mas (2014), en el artículo científico: Utilización de Trello para realizar el seguimiento del aprendizaje de equipos de trabajo. Precisa que “Esta aplicación multiplataforma es una de las más utilizadas en el mundo para la administración y gestión de proyectos. Dentro de sus principales funciones está la organización de actividades. Permite tener en línea un proyecto con un área de trabajo colaborativo, con opciones para compartir tareas, ponerles un estado, adjuntar archivos. Cuenta con un buscador, almacenamiento en la nube y soporta widgets. También tiene opciones de personalización y un intuitivo diseño minimalista de arrastrar y soltar”.

➤ **Definición de Kanbanize.**

Según Arce (2014), señala que “El concepto de Kanbanize, fue creada por una empresa lean y con la intención de gestionar el trabajo de manera eficiente. Una de sus características más interesantes es la gran cantidad de automatizaciones que permite crear para gestionar los flujos de trabajo de forma bastante intuitiva con los usuarios, logrando eficiencia operativa en los grupos o equipos de trabajo”.

➤ **Definición de Asana.**

ASANA GUIDE (2021), señala que “Es una herramienta de colaboración de proyectos súper práctica que comienza con un plan gratuito. Ya seas profesional independiente que hace malabarismos con varios proyectos o formes parte de un equipo, la gestión eficiente de proyectos hará que tu flujo de trabajo sea mucho más estable.

Esta plataforma te permite seguir proyectos y tareas a través de cada etapa, para que puedas asegurarte de que todas las tareas se entreguen a tiempo. Una buena gestión de proyectos hará felices a tus clientes, definitivamente una victoria para tu negocio”.

2.2.1.2. Herramientas Informáticas de Comunicación

➤ **Definición de Zoom.**

Alejo y Rivera (2020), señala que “En esta época, la herramienta digital nos facilita realizar reuniones virtuales y videoconferencias. Entre las características que más gustan de esta aplicación multiplataforma, está el servicio de llamaday webinars en HD, incluso a la hora de compartir pantalla. El soporte gratuito permite hasta 50 personas interactuando en tiempo real por 40 minutos consecutivos. A las reuniones pueden asistir personas conectadas a través de equipos de Android, Mac, iOS, Windows y otras plataformas de la manera más transparente y sin complicaciones aún en redes 3G. También deja compartir mensajes de texto, imágenes y

documentos, incluso desde la nube y cuenta con un tablero de anotaciones”.

➤ **Definición de Meet.**

Ramírez (2021), indica que “Meet perteneciente a la plataforma de la Google-Suite, permite las videoconferencias entre los usuarios, esta plataforma es una de las más usadas para el trabajo remoto, ya que, tiene una capacidad alta de participantes que pueden ingresar a las salas. También la plataforma se encuentra vinculada al Jam Pizarra de Google, que permite hacer interactivo y de la misma forma, tiene opciones de compartir pantalla, el cual, consume menos recursos que otras plataformas de videoconferencia”.

➤ **Definición de Slack.**

Agustí (2020), precisa que “Slack sirve como espacio de trabajo virtual a través de canales, es decir, lugares donde se concentran todos los mensajes, herramientas y archivos. Cada canal obedece a un tema y funciona como una sala de chat, en la que se pueden conformar diferentes grupos públicos o privados y enviar mensajes directos. Los canales se pueden ordenar por equipo, proyecto, cliente o según las necesidades de la empresa; además los miembros del equipo se pueden unir o salir de los mismos cuando quieran. Los hilos de conversación principal permiten tener diálogos paralelos para no entorpecer el tema o el proyecto principal”.

➤ **Definición de Microsoft Teams.**

Llesquen (2020), precisa que “Microsoft Teams es la plataforma de comunicaciones que pertenece a la empresa Microsoft, el cual, se caracteriza por la versatilidad de su interfaz, ya que, tiene similares características al Google Meet. Esta plataforma permite realizar llamadas, interactuar con mensajes de chat, compartir archivos de trabajo, etc”.

➤ **Definición de Jitsi Meet.**

Pazmiño (2019) menciona que “Jitsi Meet es una herramienta gratuita para realizar video llamadas grupales con numerosos participantes y muchas opciones a realizar, Tras la pandemia mundial, muchos hábitos se han visto gravemente penalizados y, hoy en día, las video llamadas están en la vida de casi cualquier persona. Es bueno, por lo tanto, tener distintas opciones a la hora de poder hacer este tipo de llamadas grupales gratis. En Jitsi Meet encontraremos opciones que no tienen otros servicios del estilo, como Google Meet. El punto fuerte de Jitsi Meet es la facilidad de uso que tiene. De hecho, ni siquiera hace falta tener cuenta para unirse a una reunión, con tener el enlace de la misma podrás unirte sin problemas. Además, para crear una video llamada tampoco hace falta tener cuenta”

➤ **Definición de GoTo Meeting.**

Según Granda (2019). “GoTo Meeting es una solución básica y de bajo costo para realizar conferencias en línea y en calidad HD. Cuenta con herramientas muy útiles para que las juntas sean interactivas y más productivas: permite agendar reuniones vía Outlook o Google Calendar, compartir pantallas, y crear una sala de reuniones con una URL personalizada”.

➤ **Definición de Google Hangouts.**

Del mismo modo, Granda (2019), señala que “Google Hangouts, es la opción más sencilla para enviar mensajes, organizar chats de hasta 10 personas, realizar llamadas de voz y video llamadas entre miembros de unos equipos que trabajan en forma remota. Google Suite ofrece una versión mejorada, que permite realizar video conferencias y eventos en livestream. Además, incluye una función para guardar un historial de todos los hangouts realizados.

➤ **Definición de Marqueeed.**

“Herramienta online con la que los usuarios pueden realizar marcas y comentarios sobre una imagen para poner en común sus ideas e intercambiar opiniones de forma visual. Permite crear grupos y proyectos”, (Granda, 2019)

➤ **Definición de Voxopop.**

Pazmiño (2019), menciona que “Voxopop, es un sistema de foros con voz. Los usuarios incluidos en determinado grupo de

trabajo pueden opinar respecto al tema propuesto mediante audios que van apareciendo como respuestas”.

➤ **Definición de Wikis.**

“Sitio web que permite al usuario crear de forma sencilla su propio wiki en el que incorporar contenido de forma individual y colaborativa. Esta plataforma genera información compartida entre los participantes que permite su rápido conocimiento por parte de los usuarios incorporados” (Pazmiño, 2019).

2.2.1.3. Herramientas informáticas para organizar el trabajo

➤ **Definición de Basecamp.**

Granda (2019), señala que “Esta aplicación permite enviar mensajes con documentos e imágenes, tiene chat grupal, además es una red social que permite comentar y etiquetar. Se sincroniza con los calendarios de los dispositivos, envía notificaciones de forma directa a dispositivos móviles y las tareas se pueden organizar con diferentes criterios. Contiene buscador interno y se puede enviar información desde la aplicación al correo electrónico para tener copia de los avances del proyecto en diferentes periodos”.

➤ **Definición de Resecue Time.**

Pazmiño (2019). Señala que “La Plataforma Resecue Time permite administrar el tiempo estableciendo objetivos y asignando fechas y alertas. Los equipos de trabajo podrán medir su productividad y además impulsar al colocarse metas diarias. Su función principal es hacer que cada miembro del

equipo se mantenga enfocado. Posee una versión gratis y una de pago”.

➤ **Definición de Pocket.**

Granda (2019), precisa que Pocket “es una de las herramientas digitales más útiles a la hora de guardar la información que se descubre en la web. Con esta aplicación se pueden guardar todo tipo de enlaces, vídeos y lo que se necesite tener a la mano. Al hacerlo se pueden colocar etiquetas, lo que la hace muy útil al momento de hacerle llegar información a un compañero del equipo. En las organizaciones se puede utilizar Pocket como un medio de almacenar y filtrar la información de utilidad para la realización del trabajo”.

➤ **Definición de Evernote.**

Del mismo modo Granda (2019), menciona que “Evernote es una aplicación para la toma de notas multifuncional. Se pueden almacenar textos, audios, fotografías, enlaces y todo tipo de contenido. Por su practicidad es una de las herramientas digitales más utilizadas en el mundo empresarial. Con ella los colaboradores pueden tener al alcance los registros y apuntes sobre el trabajo del día para consultarlos en cualquier lugar. Así mismo, los grupos de trabajo podrán compartir la información que cada uno tenga almacenada. Es muy fácil de usar, existen versiones para tabletas y teléfonos”.

➤ **Definición de Toggl.**

Pazmiño (2019), señala que “Toggl Es una de las herramientas digitales más útiles para rastrear el uso del tiempo invertido en un proyecto determinado. Al saber con exactitud cuántas horas se dedican a una tarea o a un cliente puntual, se sabrá la rentabilidad del mismo. Toggl permite conocer a qué horas los colaboradores son más productivos. Además, si se vuelven más ágiles o por el contrario desmejoran en su forma de trabajar. Funciona de un modo simple: se asigna un cliente, se asignan proyectos a clientes y se crean tareas”.

➤ **Definición del Google Calendar.**

Granda (2019), expresa que “El calendario online de Google permite establecer tareas y fechas, citas, alarmas y recordatorios y, además, puede compartirse entre varios usuarios que añaden eventos comunes”.

➤ **Definición de Hightrack.**

Agustí (2020) señala que “Hightrack es un gestor de tareas online y descargable para organizar el trabajo, gestionar una agenda de tareas personal y establecer plazos de entrega o cumplimiento”.

➤ **Definición de WorkFlowy.**

Granda (2019) indica que WorkFlow “Es una herramienta en línea con la que se puede establecer un flujo de trabajo colaborativo con tareas jerarquizadas de forma muy visual. Los

usuarios o invitados a la lista pueden aportar y modificar el flujo según se cumplan objetivos.

2.2.1.4. Herramientas Informáticas para Compartir archivos

➤ **Definición de Dropbox.**

Ramírez (2021), expresa que “DropBox es el servicio de almacenamiento en línea más utilizado, para guardar todo tipo de archivos. Ofrece la posibilidad de crear carpetas compartidas con otros usuarios y conectarse desde distintos dispositivos mediante apps”.

➤ **Definición de Google Drive.**

“Almacenamiento en la nube de 15 Gb, para guardar y compartir todo tipo de documentos y carpetas. Disponible como aplicación para móviles y tabletas. Además, permite editar directamente los documentos en línea con Google Docs” (Ramírez 2021).

➤ **Definición de WeTransfer.**

Llesquen (2020), señala que “WeTransfer es una forma sencilla de enviar documentos, especialmente de gran tamaño (hasta 2 Gb), a cualquier usuario a través de un enlace por email. Los archivos no se almacenan, solo se conservan durante unos días y después se borran”.

➤ **Definición de Jumpshare:**

Agustí (2020), precisa que “Jumpshare es un espacio online para subir archivos en alta calidad sin que se pierda información y compartirlos con quien se quiera. Los recursos

compartidos tienden a guardarse permanentemente en la nube de la plataforma, esto facilita la búsqueda de información que no se encuentre fácilmente”.

2.2.1.5. Herramientas Informáticas de Trabajos administrativos

➤ Definición de SIAF.

De acuerdo a lo señalado por MEF (2010), “el SIAF es un programa informático que solo los funcionarios públicos pueden utilizar para el registro obligatorio de los gastos y movimientos financieros de las entidades estatales. Actualmente, al sistema utilizado por las entidades públicas se le denomina SIAF – RP (Recursos Públicos) en referencia directa a la finalidad de dicho sistema informático”.

➤ Definición de SIGA.

Así mismo el MEF (2010) señala que “El SIGA es una herramienta informática que utilizan las instituciones públicas con el objetivo de sistematizar, simplificar y automatizar los procesos y procedimientos administrativos que conforman las actividades de una entidad del Estado”.

➤ Definición de SISGEDO.

Según lo señalado por el Gobierno Regional de Lambayeque (2014), “El SISGEDO es un sistema informático que controla las fases reconocidas en la gestión documentaria tales como: recepción, registro, clasificación, derivación (trámite), atención y archivamiento de documentos originados dentro de las

unidades orgánicas que conforman el Gobierno Regional Lambayeque, así como aquellos que ingresan a la entidad”.

➤ **Definición de AIRHSP.**

De acuerdo a lo señalado por el MEF (2021), “El Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público es una herramienta operativa de gestión en materia de recursos humanos del Estado. Los datos registrados sirven de base para las fases de formulación, programación, ejecución y evaluación del proceso presupuestario, número de plazas, políticas salariales, obligaciones sociales y previsionales y gastos en personal; es decir, la información registrada es estrictamente en materia presupuestal”.

2.3. Definición de Términos:

- **CANAL DIGITAL.** Es un medio que sirve para dar servicio, comunicar o vender a través de un ordenador, una Tablet o un móvil y sus beneficios actualmente son muy importantes.
- **CLOUD COMPUTING.** Consiste en ofrecer servicios de computación a través de la red usando el almacenamiento en la nube.
- **CONTEXTO DE TRABAJO.** Es la actividad que las personas realizan ya sea como deber o actividad dependiente de la profesión, necesidades y deseos de una comunidad más amplia.
- **COVID 19.** Es una enfermedad infecciosa causada por un coronavirus descubierto recientemente.

- **DISPOSITIVO MOVIL.** Un dispositivo móvil se puede definir como un aparato de pequeño tamaño, con algunas capacidades de procesamiento, con conexión permanente o intermitente a una red, con memoria limitada, que ha sido diseñado específicamente para una función, pero que puede llevar a cabo otras funciones más generales.
- **ESTRATEGIA.** Una estrategia se compone de una serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y a conseguir los mejores resultados posibles. La estrategia está orientada a alcanzar un objetivo siguiendo una pauta de actuación.

Una estrategia comprende una serie de tácticas que son medidas más concretas para conseguir uno o varios objetivos.
- **FACEBOOK.** Es una red social que fue creada para poder mantener en contacto a personas, y que éstos pudieran compartir información, noticias y contenidos audiovisuales con sus propios amigos y familiares.
- **GRUPOS VIRTUALES.** Una comunidad virtual es un grupo de personas que comprende sujetos (individuales, colectivos, institucionales) que comparten un propósito determinado que constituye la razón de ser de la comunidad virtual; se respaldan mediante el uso de sistemas informáticos que median las interacciones y facilitan la cohesión entre los miembros.
- **INFORMACIÓN.** Como información se denomina al conjunto de datos, ya procesados y ordenados para su comprensión, que aportan nuevos conocimientos a un individuo o sistema sobre un asunto, materia, fenómeno o ente determinado.
- **INTERNET.** Es un neologismo del inglés que significa red informática descentralizada de alcance global. Se trata de un sistema de redes

interconectadas mediante distintos protocolos que ofrece una gran diversidad de servicios y recursos, como, por ejemplo, el acceso a archivos de hipertexto a través de la web.

- **JUEGOS EN RED.** Los juegos en red son programas digitales de entretenimiento que se instalan en la computadora y que, a través de una conexión de banda ancha, se conectan con un servidor que abre paso para que los jugadores puedan jugar el mismo juego simultáneamente.
- **LISTA DE CONTACTOS.** Una lista de contactos es una colección de direcciones de correo electrónico y es útil para enviar correo electrónico a un grupo de personas. Las listas de contactos se denominan a veces listas de distribución.
- **MENSAJERÍA DE VOZ.** Un sistema de correo de voz es un sistema centralizado utilizado en las empresas para el envío, almacenamiento y recuperación de mensajes de audio, tal como lo hace un contestador automático en el hogar.
- **PANDEMIA:** es la afectación de una enfermedad infecciosa de los humanos a lo largo de un área geográficamente extensa.
- **PÁGINA WEB.** Una Página Web es conocida como un documento de tipo electrónico, el cual contiene información digital, la cual puede venir dada por datos visuales y/o sonoros, o una mezcla de ambos, a través de textos, imágenes, gráficos, audio o vídeos y otros tantos materiales dinámicos o estáticos.
- **PLATAFORMA DIGITAL.** Son espacios en Internet que permiten la ejecución de diversas aplicaciones o programas en un mismo lugar para satisfacer distintas necesidades.

- **PLATAFORMA VIRTUALES.** Las plataformas virtuales, son programas (softwares) orientados a la Internet, se utilizan para el diseño y desarrollo de cursos o módulos didácticos en la red internacional. Permiten mejorar la comunicación (alumno-docente; alumno-alumno) y desarrollar el aprendizaje individual y colectivo.
- **PORTAL WEB.** Un portal es una plataforma basada en web que recopila información de diferentes fuentes en una única interfaz de usuario y presenta a los usuarios la información más relevante para su contexto.
- **PROACTIVIDAD.** Es la actitud de un individuo cuando decide controlar su conducta de una manera activa.
- **REDES SOCIALES.** Son estructuras formadas en Internet por personas u organizaciones que se conectan a partir de intereses o valores comunes. A través de ellas, se crean relaciones entre individuos o empresas de forma rápida, sin jerarquía o límites físicos.
- **SATISFACCIÓN LABORAL:** ocurre cuando un empleado siente que está teniendo estabilidad laboral, crecimiento profesional y un cómodo equilibrio entre el trabajo y la vida.
- **SERVICIO DE ATENCIÓN.** Son todas las acciones enfocadas en mejorar la experiencia de los consumidores.
- **TELETRABAJO:** es una modalidad especial de prestación de servicios caracterizada por la utilización de tecnologías de la información y las telecomunicaciones y por el desempeño subordinado de labores sin la presencia física del teletrabajador.

- **TRABAJO COLABORATIVO A DISTANCIA:** se da cuando dos o más personas trabajan juntas a través del intercambio de ideas y de pensamientos para lograr un objetivo común.
- **TRABAJO REMOTO:** Es la prestación de servicios subordinada que realiza un/a trabajador/a que se encuentra físicamente en su domicilio o en el lugar de aislamiento domiciliario.
- **TIC:** Las llamadas Tecnologías de la Información y la Comunicación, Conjunto de técnicas y equipos informáticos que permiten comunicarse a distancia por vía electrónica.
- **VIDEOCONFERENCIA:** es un sistema interactivo que permite a varios usuarios mantener una conversación virtual por medio de la transmisión en tiempo real de video, sonido y texto a través de Internet.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Ámbito

El trabajo de investigación desarrollado, tuvo como ámbito de estudio a las unidades administrativas de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, los cuales están ubicados en el local institucional, sito en la Avenida Juan Velasco Alvarado N° 2550 de la zona urbana de Cayhuayna en el distrito de Pillco Marca, provincia de Huánuco.

3.2. Población

La población de estudio, fue considerada a los 68 servidores públicos administrativos entre nombrados y contratados de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, datos que fueron obtenidos desde la oficina de personal de la Municipalidad.

Condición Laboral	Cantidad	Porcentaje
Nombrados	23	33,8%
Contratados	45	66,2%
Total	68	100,0%

3.3. Muestra

La muestra para el presente trabajo de investigación estuvo conformada por el 50% de la población, es decir por 34 trabajadores administrativos, que fueron tomados de manera intencional y correspondió a los trabajadores que ocupan cargos jerárquicos de gerentes de área y jefes de unidad.

Condición Laboral	Cantidad	Porcentaje
Nombrados	12	35,3%
Contratados	22	64,7%
Total	34	100,0%

3.4. Nivel y tipo de Investigación

3.4.1. Nivel:

La investigación desarrollada estuvo enmarcada en el nivel descriptivo, el cual permitió describir y detallar las características y aplicaciones de las plataformas informáticas del trabajo remoto que utilizan los servidores públicos administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca de la provincia de Huánuco.

3.4.2. Tipos:

- **Por su alcance:** El trabajo de investigación fue de alcance seccional, por cuanto que la obtención de los datos considerados en los indicadores de la variable de estudio fue recogida en un solo momento.
- **Por su profundidad:** El trabajo de investigación tuvo un nivel descriptivo, debido a que se limitó a la descripción de las características y propiedades de las plataformas informáticas del trabajo remoto que son usados por los servidores públicos administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.
- **Por su amplitud:** La investigación desarrollada tuvo una cobertura micro administrativa, debido a que el análisis se circunscribió en las oficinas administrativas de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.
- **Por su fuente:** El trabajo de investigación tuvo por su fuente una naturaleza mixta, toda vez que los datos y hechos analizados fueron realizados desde las fuentes primarias como secundarias.
- **Por su carácter:** El trabajo de investigación tuvo un enfoque cuantitativo, por cuanto que se utilizaron variables de naturaleza

cuantitativa, que los resultados fueron expresados en tablas de frecuencias y gráficos estadísticos.

- **Por su marco:** El trabajo de investigación fue de campo, los autores de la investigación se constituyeron a las oficinas administrativas de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, para recoger los datos e información necesaria en base a las herramientas formuladas para el recojo de datos.
- **Por el objeto:** El trabajo de investigación fue de tipo multidisciplinario debido a que se utilizaron modelos, teorías y enfoques de la ciencia de Administración, así como de las Tecnologías de Información.

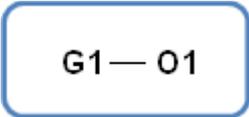
3.5. Diseño de Investigación

3.5.1. Diseño.

El trabajo de investigación desarrollado tuvo un diseño no experimental.

3.5.2. Esquema.

El esquema que se utilizó, para el desarrollo del trabajo de trabajo de investigación fue la siguiente:



G1— 01

Donde:

G1: representa el Grupo de análisis.

O1: representa la Observación de variable.

3.6. Métodos, técnicas e instrumentos de Investigación

3.6.1. Métodos

3.6.1.1. Método principal

Se utilizó como método principal el Método Científico, mediante el cual se implementó los cuatro procesos con sus respectivos procedimientos que son los siguientes:

Planteamiento del problema (caracterización y objetivos), construcción de un modelo teórico (teorías, variables, hipótesis), deducción de consecuencias y la prueba de hipótesis (diseño metodológico, recolección y presentación de datos, análisis e interpretación, conclusión).

3.6.1.2. Métodos secundarios

- **Método de la observación**

Se utilizó el método de la observación para registrar en forma sistemática, los hechos y comportamientos que realizan los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

- **Método deductivo**

Se utilizó el método deductivo para particularizar los conocimientos generales de las teorías de plataformas informáticas de trabajo remoto en casos particulares como es el uso de estas herramientas en la tareas y funciones administrativas de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

- **Método estadístico**

Se utilizó el método estadístico para la determinación de la muestra, en la recolección de datos, clasificación de datos, procesamiento, análisis e interpretación de los mismos, que ayudaron a demostrar los objetivos planteadas en la investigación.

3.6.2. Técnicas

La técnica que se utilizó, fue la siguiente:

- La encuesta

3.6.3. Instrumentos *para el recojo de datos*

Los Instrumentos que se utilizaron en el desarrollo del trabajo de investigación fueron:

- El cuestionario.
- El software office y SPSS para el almacenamiento de la base de datos.

3.7. Validación y confiabilidad del instrumento

En el trabajo de investigación, se ha formulado un cuestionario dirigido a los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, entre nombrados y contratados, el cual fue validado por el juicio de tres expertos profesionales, en la parte metodológica como en la especialidad. También se realizó la confiabilidad del instrumento mediante una prueba piloto con quince trabajadores, encuestas que fueron realizadas en una parte de la muestra, posteriormente se ha realizado la prueba de Alfa de Cronbach mediante el aplicativo informático SPSS.

3.8. Tabulación, análisis de datos y presentación de datos

a. Recolección de Datos.

Los datos fueron obtenidos mediante las técnicas de la encuesta y la entrevista, que estuvo dirigido con preguntas a los servidores públicos administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca; Así mismo, las fuentes secundarias fueron los repositorios digitales de los portales web y de las distintas bibliotecas digitales de distintas universidades del país y del extranjero.

b. Procesamiento de Datos.

Los datos recogidos mediante los instrumentos, se procesaron mediante los aplicativos informáticos estadísticos tal como el Excel y el SPSS; y como resultado de ello se obtuvieron las tablas de distribución de frecuencias, así como los gráficos estadísticos, de donde se hicieron el análisis, la interpretación la contrastación con los objetivos, hipótesis y los antecedentes, así como la formulación de conclusiones.

3.9. Consideraciones éticas.

Para el presente trabajo de investigación se ha tenido en cuenta las siguientes consideraciones éticas.

- Se ha respetado las teorías y conceptos de autores que han realizado investigaciones anteriores y son indicados mediante la referencia bibliográfica.
- La recolección de datos fue realizada con autorización del Sr. Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Profesor Lidgardo Vara y mediante su autorización se ha ingresado a las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad.

- El procesamiento y tabulación de los datos fue realizada mediante los aplicativos informáticos del Excel y SPSS, los cuales contaron con las respectivas de licencias de uso.
- Se ha considerado las normas de bioseguridad para aplicar el cuestionario en cada de los servidores públicos administrativos de la Municipalidad, no presentado ningún riesgo o accidente.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS

4.1 Resultados obtenidos de las encuestas hechas a los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

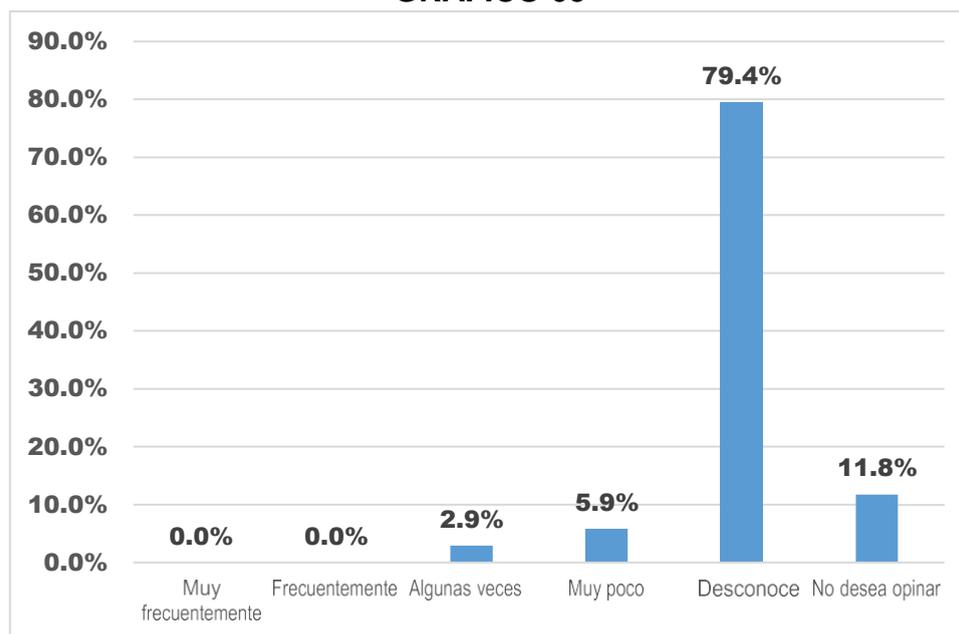
APLICATIVOS INFORMÁTICOS DE COMUNICACIÓN

TABLA 05
NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO ZOOM PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	0	0.0%
Frecuentemente	0	0.0%
Algunas veces	1	2.9%
Muy poco	2	5.9%
Desconoce	27	79.4%
No desea opinar	4	11.8%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de las investigadoras

GRÁFICO 05



Fuente: Resultados de la Tabla N° 05
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 05 y Gráfico N° 05, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático ZOOM para fines laborales ; se puede apreciar que el 79.4% de los trabajadores encuestados señalan “Desconocer” el uso del aplicativo, por otro lado, se muestra a un 11.8% de los trabajadores que señalan “No desear opinar” por la pregunta formulada, así mismo un grupo del 5.9% de trabajadores respondieron “Muy poco”; además se observa a un 2.9% de trabajadores quienes señalaron “Algunas veces”.

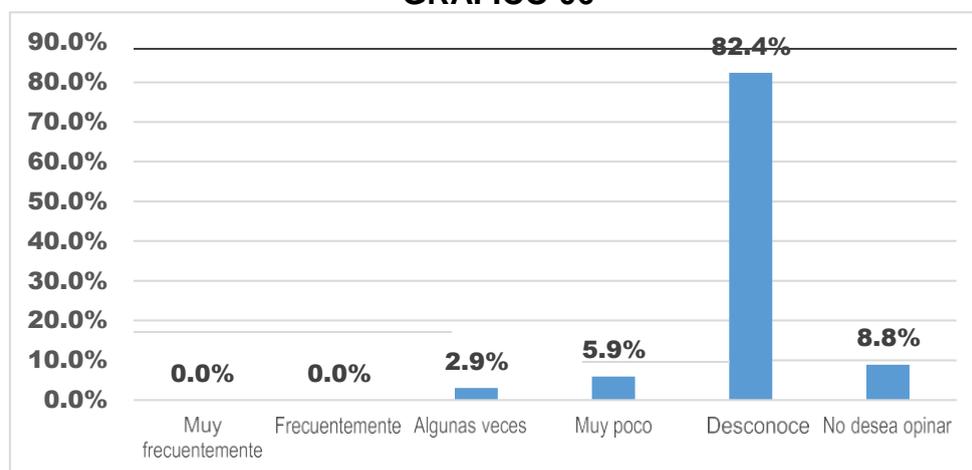
TABLA 06

NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO GOOGLE MEET PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	0	0.0%
Frecuentemente	0	0.0%
Algunas veces	1	2.9%
Muy poco	2	5.9%
Desconoce	28	82.4%
No desea opinar	3	8.8%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRÁFICO 06



Fuente: Resultados de la Tabla N° 06
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 06 y Gráfico N° 06, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático GOOGLE MEET para fines laborales ; se puede evidencia que el 82.4% de los trabajadores señalan “Desconocer” sobre este aplicativo, así mismo, se aprecia a un 8.8% de los trabajadores que responden “No desear opinar” acerca de la pregunta formulada, además un grupo del 5.9% de trabajadores respondieron “Muy poco”; y por último se observa a un 2.9% de trabajadores quienes señalaron “Algunas veces”.

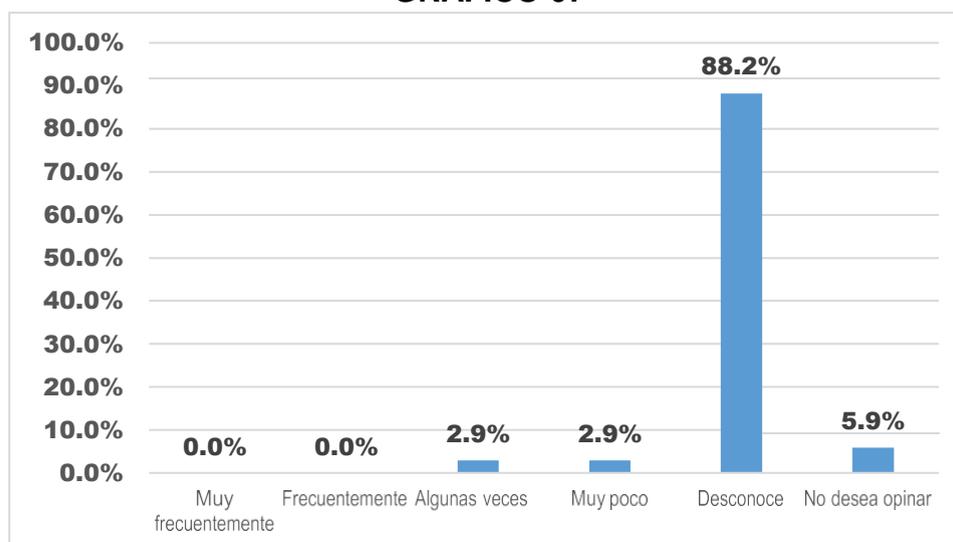
TABLA 07

NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO MICROSOFT TEAMS PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	0	0.0%
Frecuentemente	0	0.0%
Algunas veces	1	2.9%
Muy poco	1	2.9%
Desconoce	30	88.2%
No desea opinar	2	5.9%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 07



Fuente: Resultados de la Tabla N° 07
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 07 y Gráfico N° 07, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático MICROSOFT TEAMS para fines laborales ; se puede apreciar que el 88.2% de los trabajadores indican “Desconocer” sobre el nivel del aplicativo en cuestión, así mismo, se aprecia a un 5.9% de los trabajadores que responden “No desear opinar”, además un grupo del 2.9% de trabajadores encuestados respondieron “Muy poco”; por otro lado, se observa a un 2.9% de trabajadores quienes señalaron “Algunas veces”.

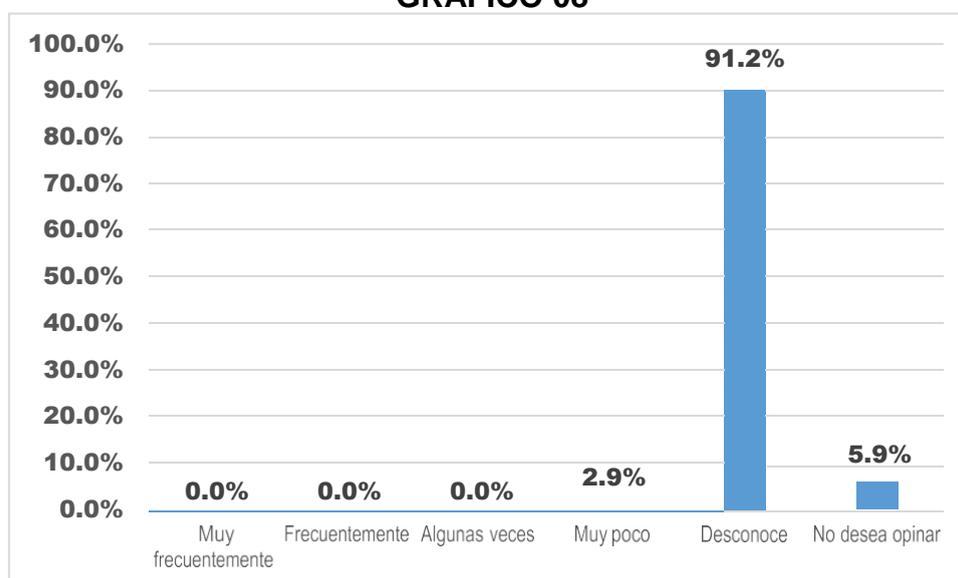
TABLA 08

NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO JITSY PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	0	0.0%
Frecuentemente	0	0.0%
Algunas veces	0	0.0%
Muy poco	1	2.9%
Desconoce	31	91.2%
No desea opinar	2	5.9%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 08



Fuente: Resultados de la Tabla N° 08
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 08 y Gráfico N° 08, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático JITSi para fines laborales? Se puede apreciar que el 91.2% de los trabajadores encuestados indican “Desconocer” el aplicativo JITSi, así mismo, se aprecia a un 5.9% de los trabajadores que responden “No desear opinar”, además un grupo del 2.9% de trabajadores respondieron “Muy poco”.

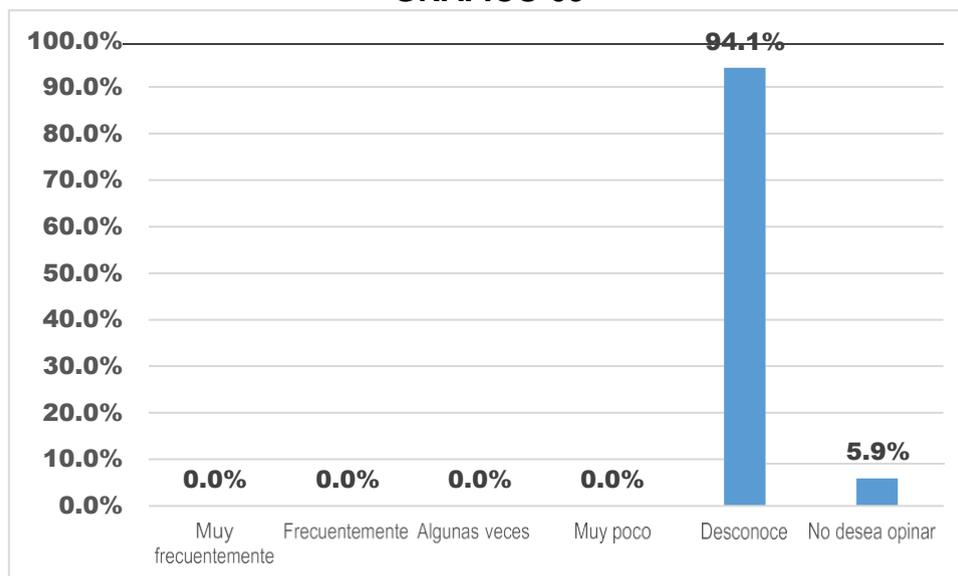
TABLA 09

NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO CISCO WEBEX MEETING PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	0	0.0%
Frecuentemente	0	0.0%
Algunas veces	0	0.0%
Muy poco	0	0.0%
Desconoce	32	94.1%
No desea opinar	2	5.9%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 09



Fuente: Resultados de la Tabla N° 09
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 09 y Gráfico N° 09, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático CISCO WEBEX MEETING para fines laborales? Se puede observar que el 94.1% de los trabajadores encuestados indican “Desconocer” el aplicativo, así mismo, se aprecia a un 5.9% de los trabajadores que responden “No desear opinar” sobre el nivel de aplicación del aplicativo.

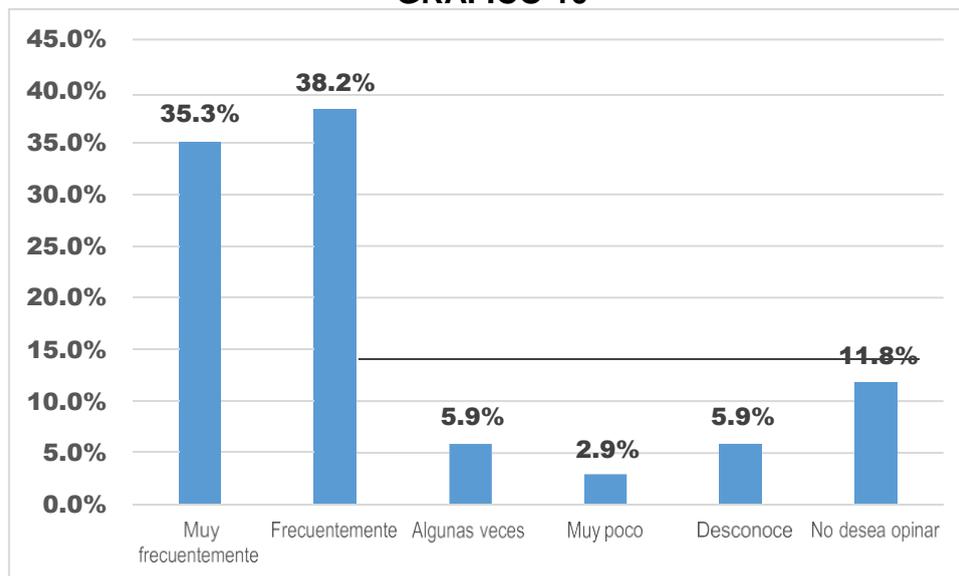
TABLA 10

NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO WHATSAPP PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	12	35.3%
Frecuentemente	13	38.2%
Algunas veces	2	5.9%
Muy poco	1	2.9%
Desconoce	2	5.9%
No desea opinar	4	11.8%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 10



Fuente: Resultados de la Tabla N° 10
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 10 y Gráfico N° 10, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático WHATSAPP para fines laborales? Se puede distinguir que el 38.2% de los trabajadores indican “Frecuentemente” acerca del uso del aplicativo WhatsApp, así mismo, se aprecia a un 35.3% de los trabajadores que responden “Muy frecuentemente”, además, apreciamos que el 11.8% de los trabajadores responden “No desea opinar” sobre la encuesta en cuestión, el 5.9% de los trabajadores responden “Algunas veces”, también, el 5.9% de trabajadores indican “Desconoce”, por último, el 2.9% de trabajadores responden “Muy poco”.

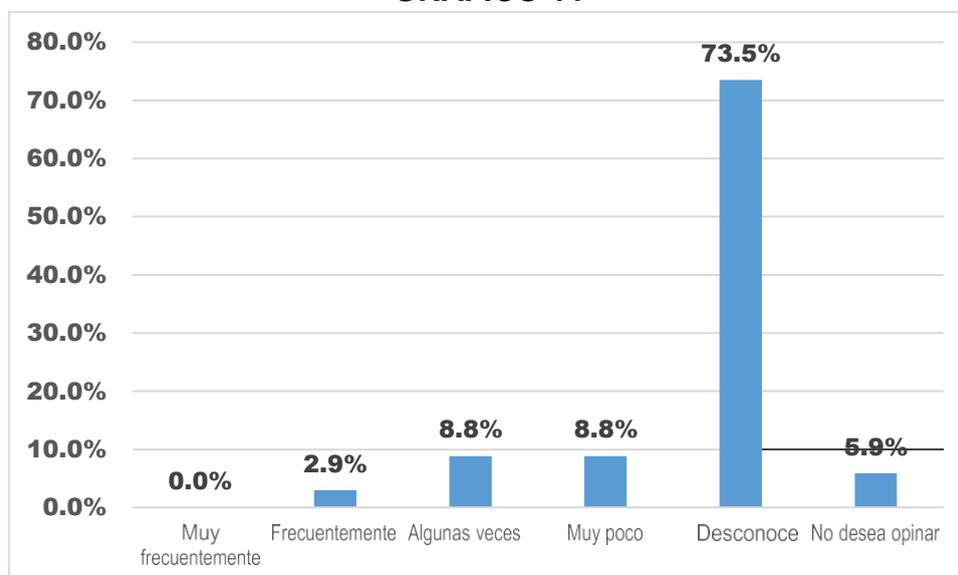
TABLA 11

NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO YOUTUBE PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	0	0.0%
Frecuentemente	1	2.9%
Algunas veces	3	8.8%
Muy poco	3	8.8%
Desconoce	25	73.5%
No desea opinar	2	5.9%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 11



Fuente: Resultados de la Tabla N° 11
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 11 y Gráfico N° 11, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático YOUTUBE para fines laborales? Se puede observar que el 73.5% de los trabajadores indican “Desconocer” el nivel del uso del aplicativo YouTube, asimismo, se aprecia a un 8.8% de los trabajadores que responden “Algunas veces”, además, apreciamos que el 8.8% de los trabajadores responden “Muy poco”, el 5.9% de los trabajadores responden “No desea opinar”, también, el 2.9% de trabajadores indican “Frecuentemente”.

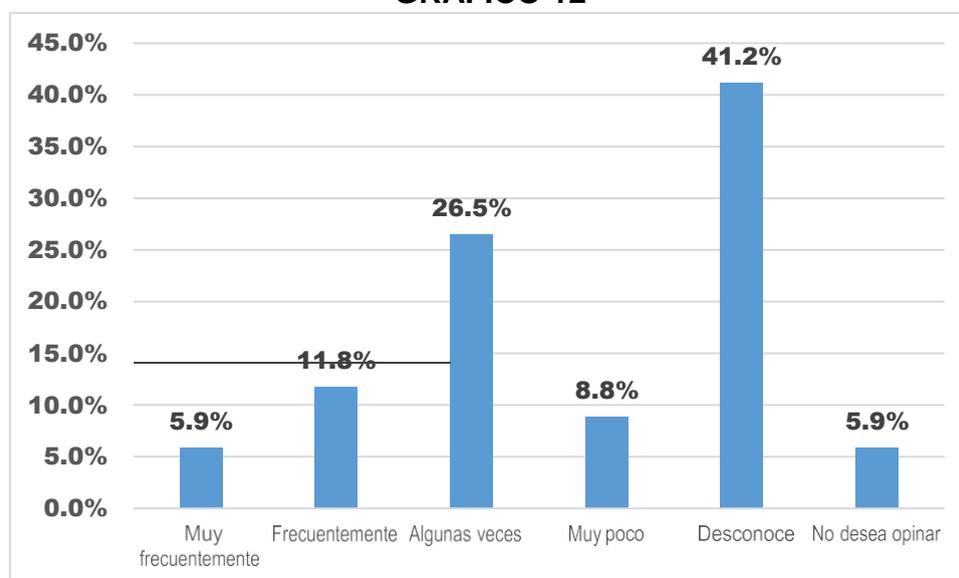
TABLA 12

NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO FACEBOOK PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	2	5.9%
Frecuentemente	4	11.8%
Algunas veces	9	26.5%
Muy poco	3	8.8%
Desconoce	14	41.2%
No desea opinar	2	5.9%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 12



Fuente: Resultados de la Tabla N° 12
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 12 y Gráfico N° 12, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático FACEBOOK para fines laborales? Se puede apreciar que el 41.2% de los trabajadores indican “Desconocer” el aplicativo informático Facebook, así mismo, se aprecia a un 26.5% de los trabajadores que responden que “Algunas veces” usa el aplicativo en cuestión, además, apreciamos que el 11.8% de los trabajadores responden “Frecuentemente”, el 8.8% de los trabajadores responden “Muy poco”, también, el 5.9% de trabajadores indican “Muy frecuentemente”, por último, el 5.9% de trabajadores responden “No desea opinar”.

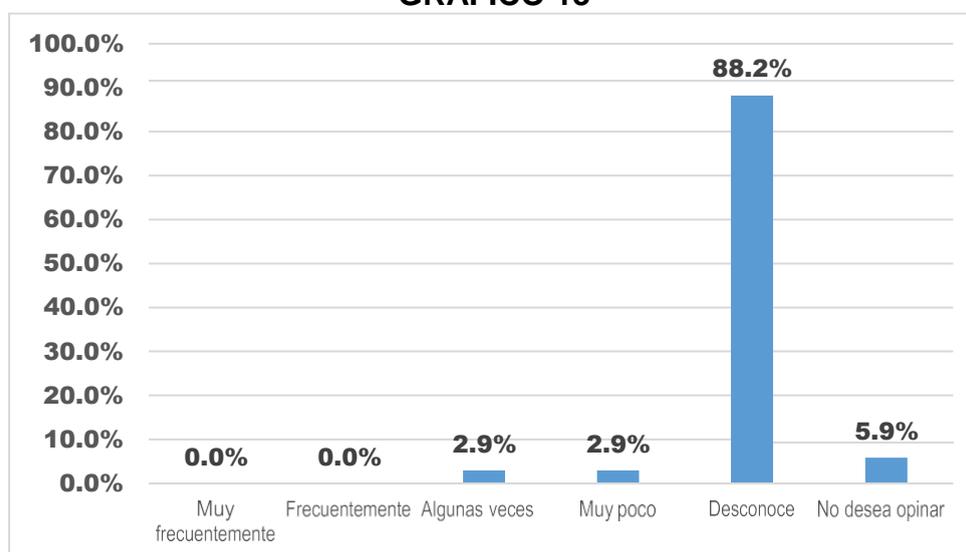
TABLA 13

NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO INSTAGRAM PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	0	0.0%
Frecuentemente	0	0.0%
Algunas veces	1	2.9%
Muy poco	1	2.9%
Desconoce	30	88.2%
No desea opinar	2	5.9%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 13



Fuente: Resultados de la Tabla N° 13
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 13 y Gráfico N° 13, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático INSTAGRAM para fines laborales? Se puede apreciar que el 88.2% de los trabajadores indican “Desconocer” el aplicativo informático Instagram, así mismo, se aprecia a un 5.9% de los trabajadores que responden “No desear opinar”, además, apreciamos que el 2.9% de los trabajadores responden “Muy poco”, el 2.9% de los trabajadores responden “Algunas Veces” hacia el uso del aplicativo informático Instagram.

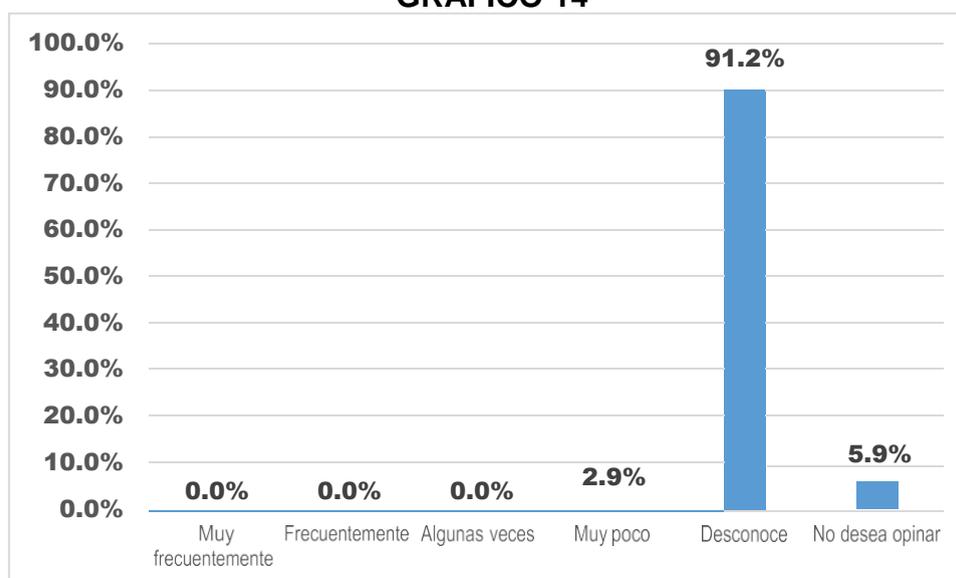
TABLA 14

NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO TELEGRAM PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	0	0.0%
Frecuentemente	0	0.0%
Algunas veces	0	0.0%
Muy poco	1	2.9%
Desconoce	31	91.2%
No desea opinar	2	5.9%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 14



Fuente: Resultados de la Tabla N° 14
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 14 y Gráfico N° 14, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático TELEGRAM para fines laborales? Se puede apreciar que el 91.2% de los trabajadores encuestados indican “Desconocer” el aplicativo informático, así mismo, se aprecia a un 5.9% de los trabajadores que responden “No desear opinar”, además, apreciamos que el 2.9% de los trabajadores responden “Muy poco” mantienen el uso respecto al aplicativo informático.

APLICATIVOS INFORMÁTICOS DE COLABORACION

TABLA 15

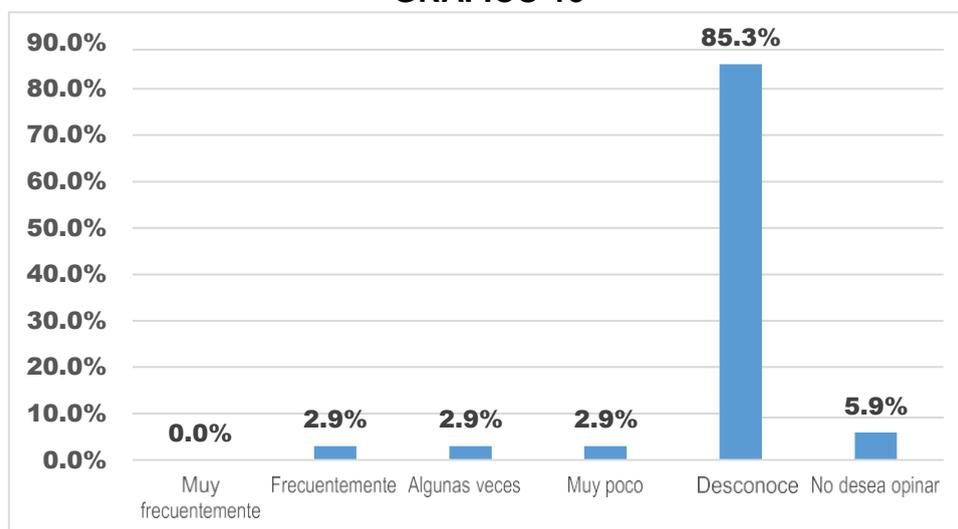
NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO OFFICE 365 PARA FINES LABORALES

Fuente:

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	0	0.0%
Frecuentemente	1	2.9%
Algunas veces	1	2.9%
Muy poco	1	2.9%
Desconoce	29	85.3%
No desea opinar	2	5.9%
Total	34	100.00%

Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 15



Fuente: Resultados de la Tabla N° 15
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 15 y Gráfico N° 15, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático TELEGRAM para fines laborales? Se puede evidenciar que el 85.3% de los trabajadores indican “Desconocer” el aplicativo informático Telegram, así mismo, se aprecia a un 5.9% de los trabajadores que responden “No desear opinar”, además, vemos que el 2.9% de los trabajadores responden “Muy poco”, el 2.9% de trabajadores responden “Algunas veces” hacen el uso del aplicativo informático mencionado, por último, el 2.9% de trabajadores responden “Frecuentemente”.

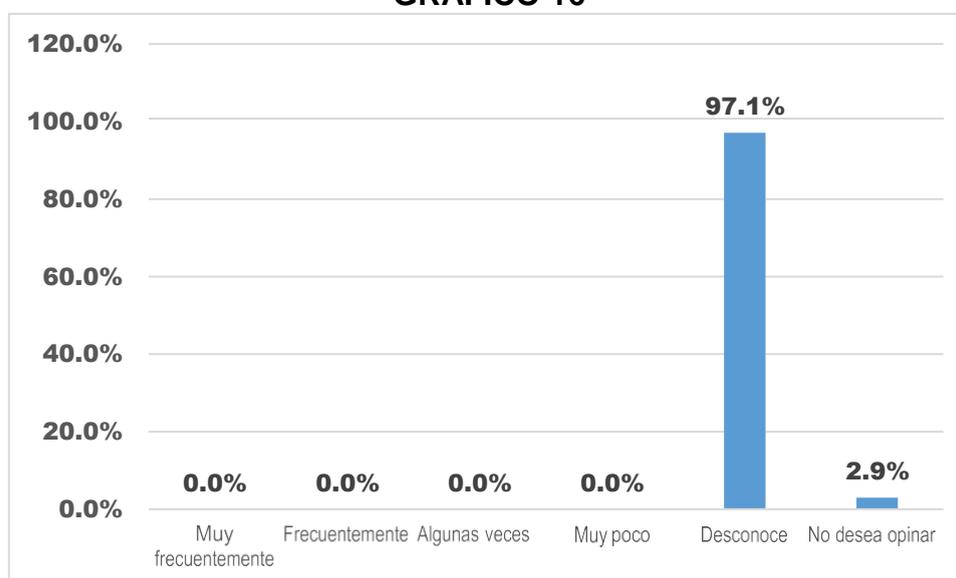
TABLA 16

NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO STORMBOARD PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	0	0.0%
Frecuentemente	0	0.0%
Algunas veces	0	0.0%
Muy poco	0	0.0%
Desconoce	33	97.1%
No desea opinar	1	2.9%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 16



Fuente: Resultados de la Tabla N° 16
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 16 y Gráfico N° 16, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático STORMBOARD para fines laborales? Se puede distinguir que el 97.1% de los trabajadores encuestados indican “Desconocer” sobre el aplicativo en cuestión, así mismo, se aprecia a un 2.9% de los trabajadores que responden “No desear opinar”.

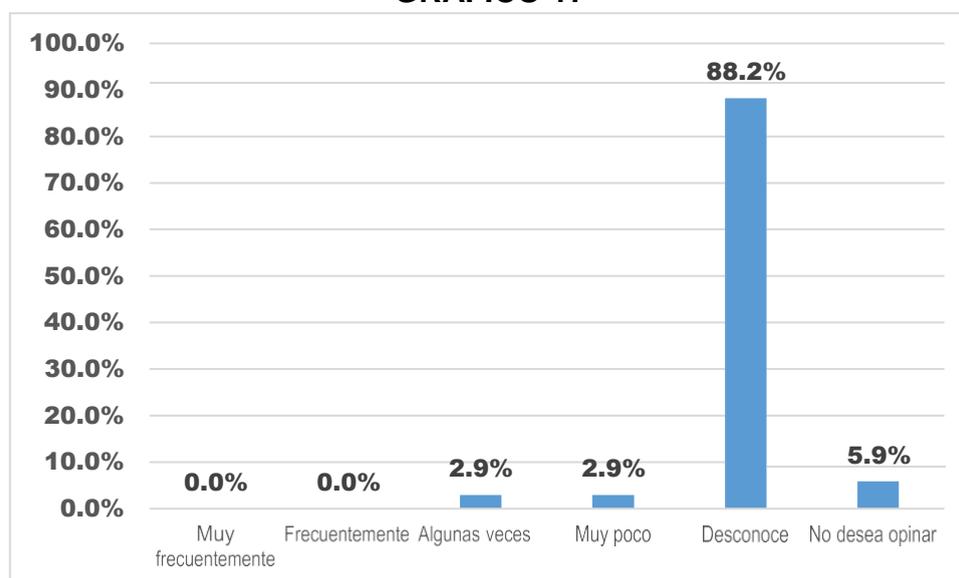
TABLA 17

NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO OFFICE GOOGLE PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	0	0.0%
Frecuentemente	0	0.0%
Algunas veces	1	2.9%
Muy poco	1	2.9%
Desconoce	30	88.2%
No desea opinar	2	5.9%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 17



Fuente: Resultados de la Tabla N° 17
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 17 y Gráfico N° 17, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático OFFICE GOOGLE para fines laborales ; se puede distinguir que el 88.2% de los trabajadores encuestados indican “Desconocer” el aplicativo informático Office Google, así mismo, se aprecia a un 5.9% de los trabajadores que responden “No desear opinar”, además se aprecia que el 2.9% de trabajadores responden “Muy poco”, asimismo el 2.9% de trabajadores indican “Algunas veces” hacen uso del aplicativo informático.

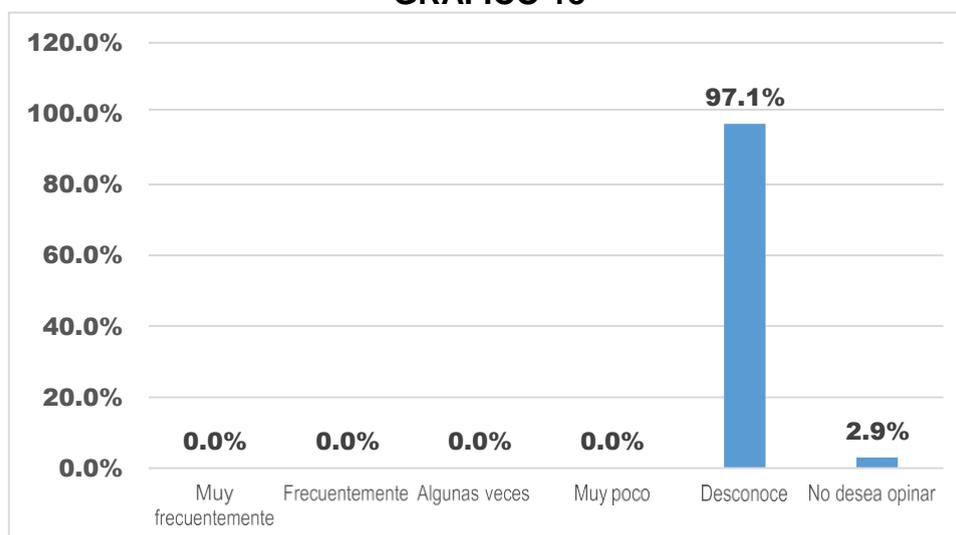
TABLA 18

NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO MIRO PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	0	0.0%
Frecuentemente	0	0.0%
Algunas veces	0	0.0%
Muy poco	0	0.0%
Desconoce	33	97.1%
No desea opinar	1	2.9%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 18



Fuente: Resultados de la Tabla N° 18
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 18 y Gráfico N° 18, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático MIRO para fines laborales? Se puede considerar que el 97.1% de los trabajadores encuestados, que siendo la gran mayoría indican “Desconocer” el aplicativo informático Miro, así mismo, se aprecia a un 2.9% de los trabajadores que responden “No desear opinar”.

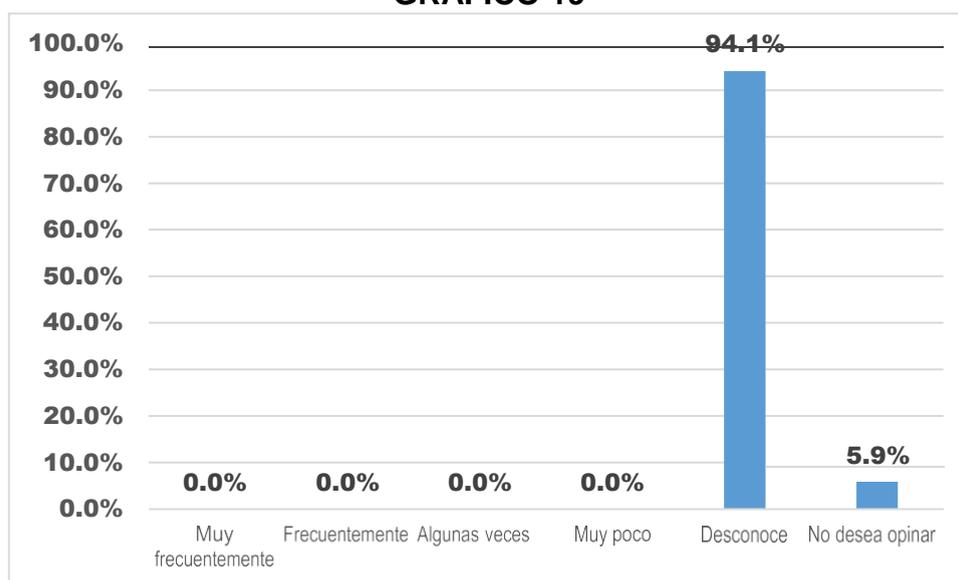
TABLA 19

NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO MURAL PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	0	0.0%
Frecuentemente	0	0.0%
Algunas veces	0	0.0%
Muy poco	0	0.0%
Desconoce	32	94.1%
No desea opinar	2	5.9%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 19



Fuente: Resultados de la Tabla N° 19
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 19 y Gráfico N° 19, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático MIRO para fines laborales? Se puede apreciar que el 94.1% de los trabajadores encuestados indican “Desconocer” el aplicativo informático Miro, asimismo, se aprecia a un 5.9% de los trabajadores que responden “No desea opinar” acerca del uso del aplicativo cuestionado.

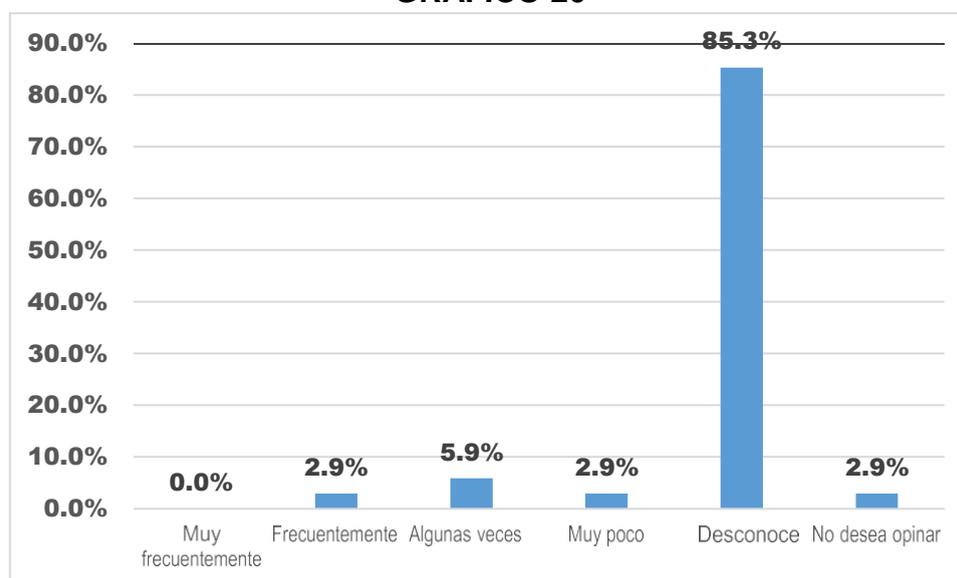
TABLA 20

NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO TEAM VIEWER PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	0	0.0%
Frecuentemente	1	2.9%
Algunas veces	2	5.9%
Muy poco	1	2.9%
Desconoce	29	85.3%
No desea opinar	1	2.9%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 20



Fuente: Resultados de la Tabla N° 20
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 20 y Gráfico N° 20, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático TEAM VIEWER para fines laborales ; se puede observar que el 85.3% de los trabajadores indican “Desconocer” el aplicativo informático Team Viewer, también se ve que el 5.9% de trabajadores responden “Algunas veces”, asimismo, se aprecia a un 2.9% de los trabajadores que responden “No desea opinar”, el 2.9% de trabajadores responde “Muy poco” sobre el uso del aplicativo informático mencionado, por último se aprecia que el 2.9% responde “Frecuentemente”.

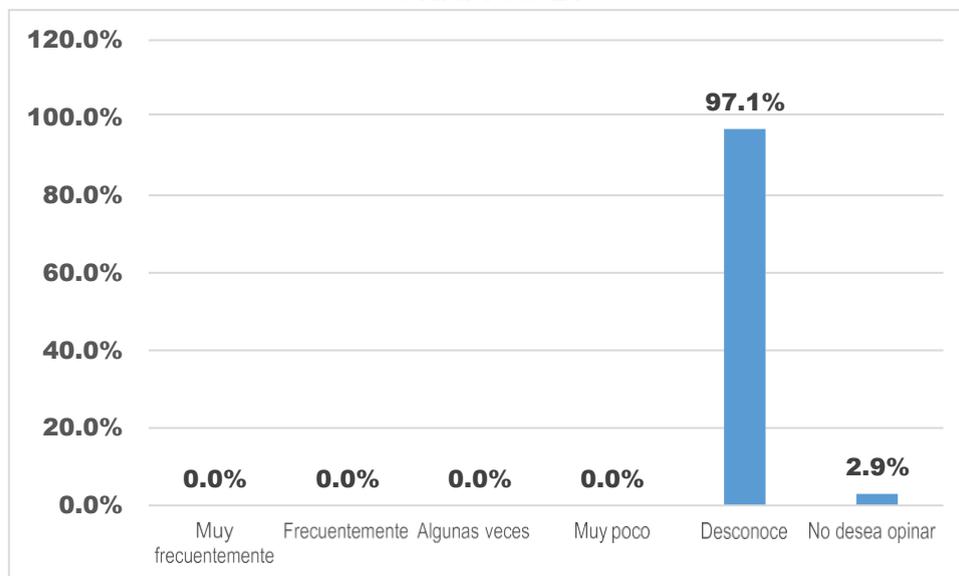
TABLA 21

NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO WHITE BOARD PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	0	0.0%
Frecuentemente	0	0.0%
Algunas veces	0	0.0%
Muy poco	0	0.0%
Desconoce	33	97.1%
No desea opinar	1	2.9%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 21



Fuente: Resultados de la Tabla N° 21
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 21 y Gráfico N° 21, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático WHITE BOARD para fines laborales? Se puede distinguir que el 97.1% de los trabajadores indican “Desconocer” el aplicativo informático White Board, asimismo, se aprecia a un 2.9% de los trabajadores que responden “No desear opinar” sobre la pregunta realizada.

APLICATIVOS INFORMÁTICOS PARA COMPARTIR ARCHIVOS

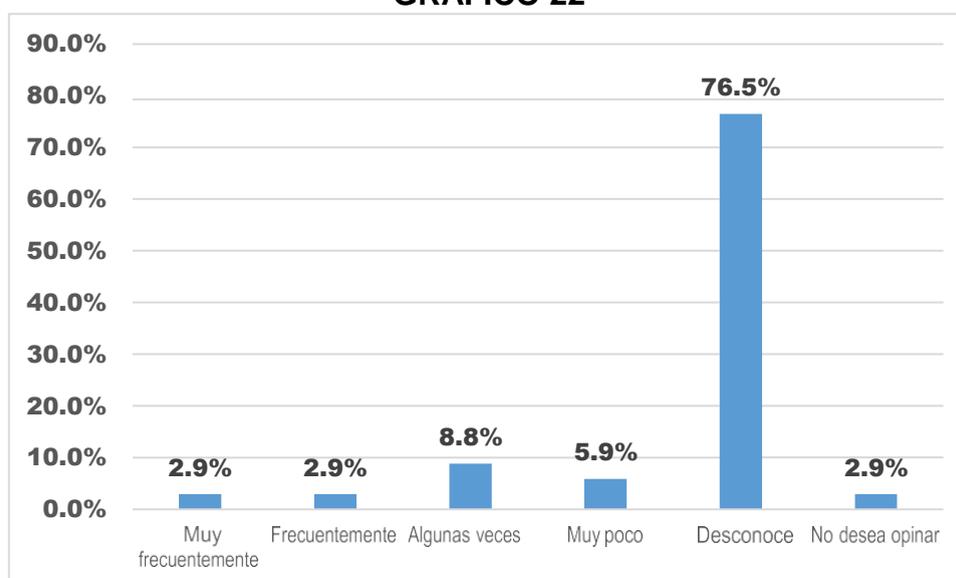
TABLA 22

NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DRIVE PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	1	2.9%
Frecuentemente	1	2.9%
Algunas veces	3	8.8%
Muy poco	2	5.9%
Desconoce	26	76.5%
No desea opinar	1	2.9%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 22



Fuente: Resultados de la Tabla N° 22
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 22 y Gráfico N° 22, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático DRIVE para fines laborales? Se puede percibir que el 76.5% de los trabajadores encuestados indican “Desconocer” el aplicativo informático, asimismo, se aprecia a un 8.8% de trabajadores responden “Algunas veces”, por otro lado, el 5.9% de trabajadores indican “Muy poco” hacia el uso del aplicativo informático Drive, también observamos que el 2.9% de trabajadores responde “Muy frecuentemente”, además vemos que el 2.9% de trabajadores responden “Frecuentemente”, finalmente el 2.9% de los trabajadores que responden “No desear opinar”.

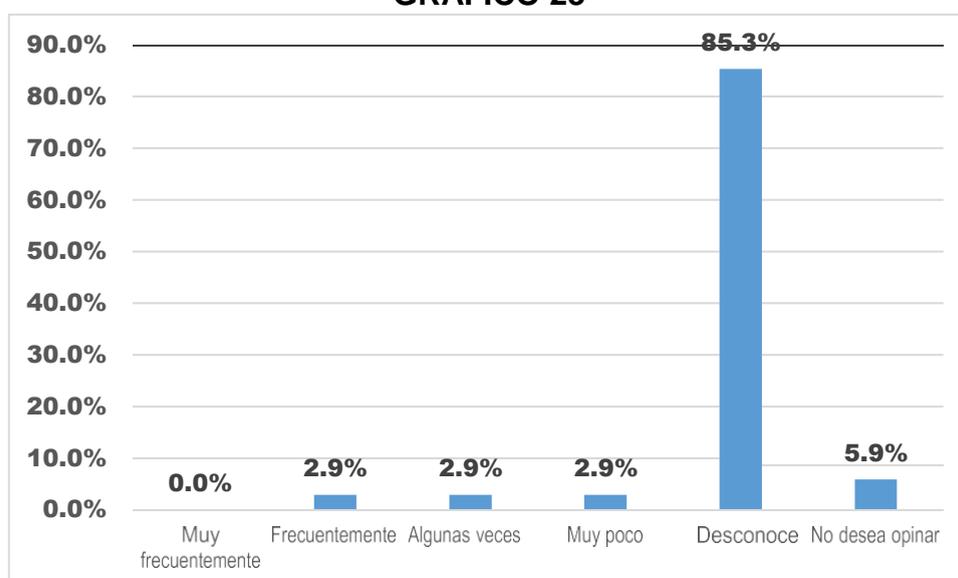
TABLA 23

NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO ONE DRIVE PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	0	0.0%
Frecuentemente	1	2.9%
Algunas veces	1	2.9%
Muy poco	1	2.9%
Desconoce	29	85.3%
No desea opinar	2	5.9%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 23



Fuente: Resultados de la Tabla N° 23
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

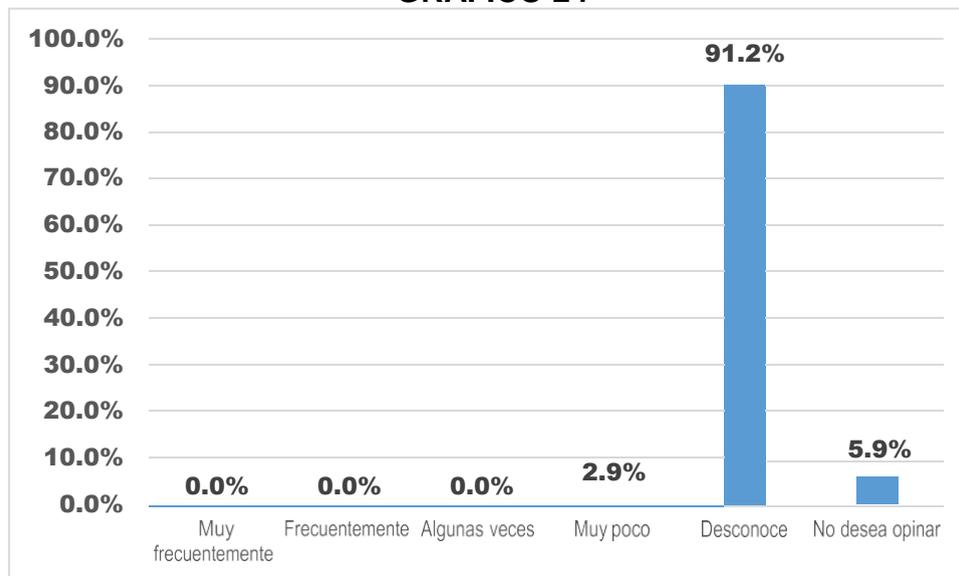
Los resultados mostrados en la Tabla N° 23 y Gráfico N° 23, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático ONE DRIVE para fines laborales? Se puede considerar que el 85.3% de los trabajadores indican “Desconocer” el aplicativo informático One Drive, asimismo, se ve a un 5.9% de los trabajadores que responden “No desear opinar”, por otro lado, el 2.9% de trabajadores responden “Algunas veces”, también, el 2.9% de trabajadores indican “Muy poco” respecto al uso del aplicativo informático OneDrive, también apreciamos que el 2.9% de trabajadores responde “Frecuentemente”.

TABLA 24
NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DROPBOX PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	0	0.0%
Frecuentemente	0	0.0%
Algunas veces	0	0.0%
Muy poco	1	2.9%
Desconoce	31	91.2%
No desea opinar	2	5.9%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 24



Fuente: Resultados de la Tabla N° 24
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 24 y Gráfico N° 24, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático DROPBOX para fines laborales? Se puede observar que el 91.2% de los trabajadores encuestados indican “Desconocer” sobre el aplicativo informático mencionado, asimismo, se aprecia a un 5.9% de los trabajadores que responden “No desear opinar”, por otro lado, el 2.9% de trabajadores responden “Muy poco”.

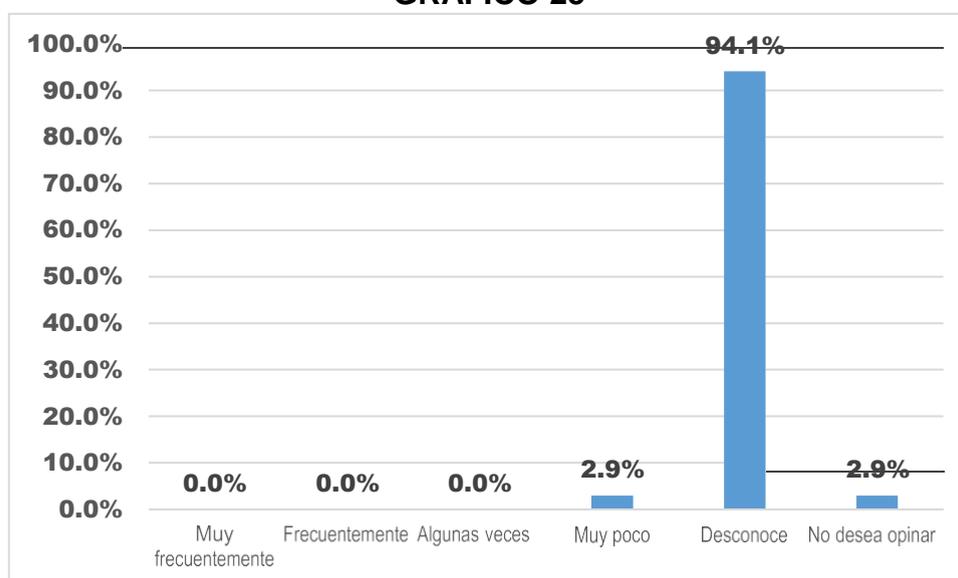
TABLA 25

NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO WE TRANSFER PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	0	0.0%
Frecuentemente	0	0.0%
Algunas veces	0	0.0%
Muy poco	1	2.9%
Desconoce	32	94.1%
No desea opinar	1	2.9%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 25



Fuente: Resultados de la Tabla N° 25
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 25 y Gráfico N° 25, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático WE TRANSFER para fines laborales? Se puede percibir que el 94.1% de los trabajadores indican “Desconocer” sobre el aplicativo informático We Transfer, asimismo, se contempla a un 2.9% de los trabajadores que responden “No desear opinar” sobre el uso dado al aplicativo informático cuestionado, por otro lado, el 2.9% de trabajadores responden “Muy poco”.

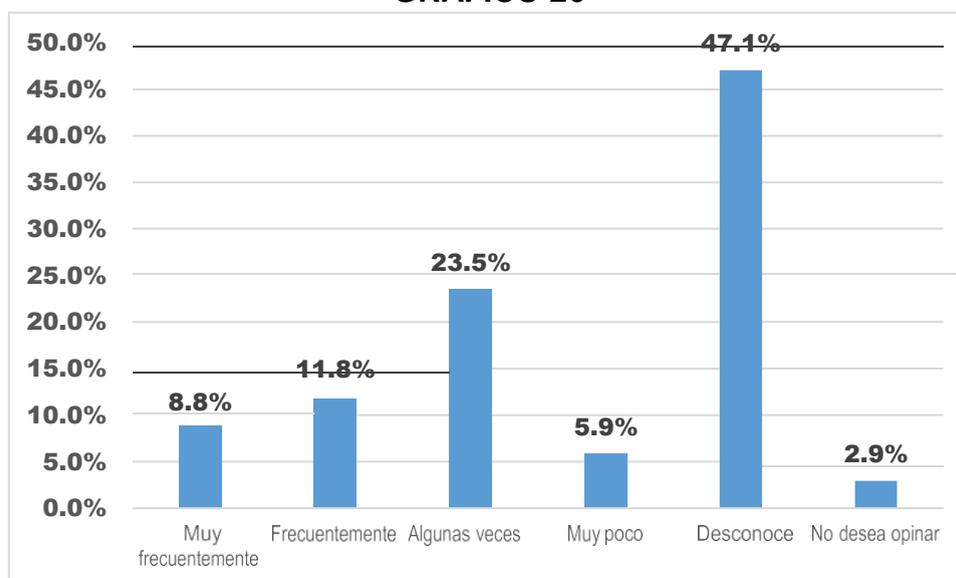
TABLA 26

NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO EMAIL MICROSOFT PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	3	8.8%
Frecuentemente	4	11.8%
Algunas veces	8	23.5%
Muy poco	2	5.9%
Desconoce	16	47.1%
No desea opinar	1	2.9%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 26



Fuente: Resultados de la Tabla N° 26
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 26 y Gráfico N° 26, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático EMAIL MICROSOFT para fines laborales? Se puede apreciar que el 47.1% de los trabajadores indican “Desconocer” el aplicativo informático Email Microsoft, asimismo, se percibe a un 23.5% de los trabajadores que responden “Algunas veces”, por otro lado, el 11.8% de trabajadores responden “Frecuentemente” el uso del aplicativo en mención, también se aprecia que el 8.8% de trabajadores respondieron “Muy frecuentemente”, el 5.9% de trabajadores responden “Muy poco”, por último, el 2.9% e trabajadores responden “No desea opinar”.

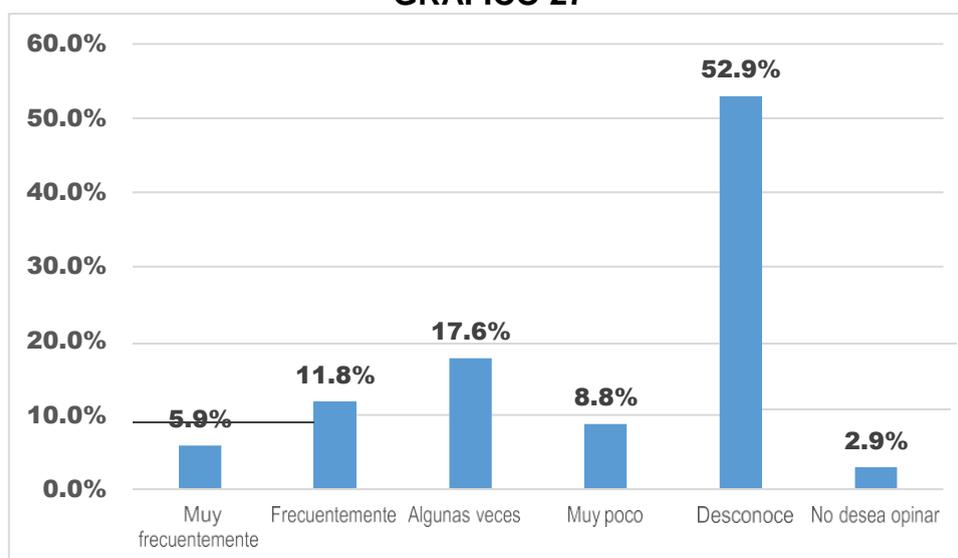
TABLA 27

NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO EMAIL GOOGLE PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	2	5.9%
Frecuentemente	4	11.8%
Algunas veces	6	17.6%
Muy poco	3	8.8%
Desconoce	18	52.9%
No desea opinar	1	2.9%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 27



Fuente: Resultados de la Tabla N° 27
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 27 y Gráfico N° 27, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático EMAIL DE GOOGLE para fines laborales? Se puede distinguir que el 52.9% de los trabajadores indican “Desconocer” el aplicativo informático en cuestión, asimismo, se observa a un 17.6% de los trabajadores que responden “Algunas veces”, por otro lado, el 11.8% de trabajadores responden “Frecuentemente”, también se aprecia que el 8.8% de trabajadores respondieron “Muy poco”, el 5.9% de trabajadores responden “Muy frecuentemente” sobre el nivel del uso del aplicativo informático, por último, el 2.9% e trabajadores responden “No desear opinar”.

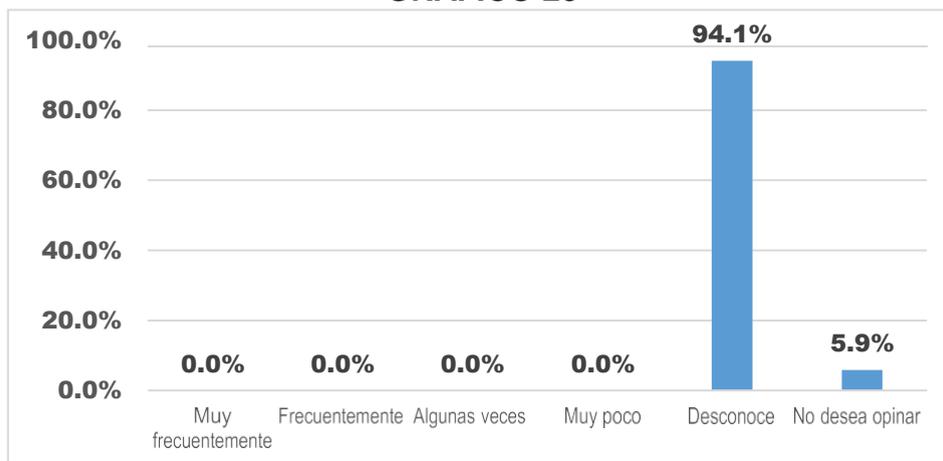
TABLA 28

NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO WIKIS PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	0	0.0%
Frecuentemente	0	0.0%
Algunas veces	0	0.0%
Muy poco	0	0.0%
Desconoce	32	94.1%
No desea opinar	2	5.9%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 28



Fuente: Resultados de la Tabla N° 28
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 28 y Gráfico N° 28, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático WIKIS para fines laborales? Se puede observar que el 94.1% de los trabajadores indican “Desconocer” el uso del aplicativo informático Wikis, por último, el 2.9% de trabajadores responden “No desea opinar”.

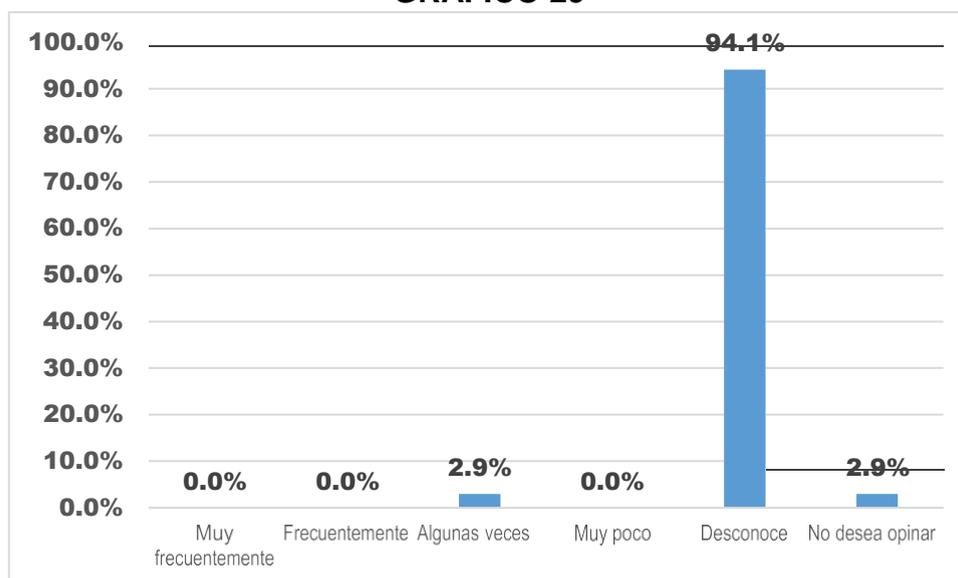
TABLA 29

NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO BLOGS PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	0	0.0%
Frecuentemente	0	0.0%
Algunas veces	1	2.9%
Muy poco	0	0.0%
Desconoce	32	94.1%
No desea opinar	1	2.9%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 29



Fuente: Resultados de la Tabla N° 29
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 29 y Gráfico N° 29, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático BLOGS para fines laborales? Se puede distinguir que el 94.1% de los trabajadores indican “Desconocer” el aplicativo informático Blogs, asimismo, se observa a un 2.9% de los trabajadores encuestados que responden “Algunas veces” acerca del nivel de uso del aplicativo en cuestión, por último, el 2.9% de trabajadores responden “No desear opinar”.

APLICATIVOS INFORMÁTICOS PARA TRABAJO ADMINISTRATIVO

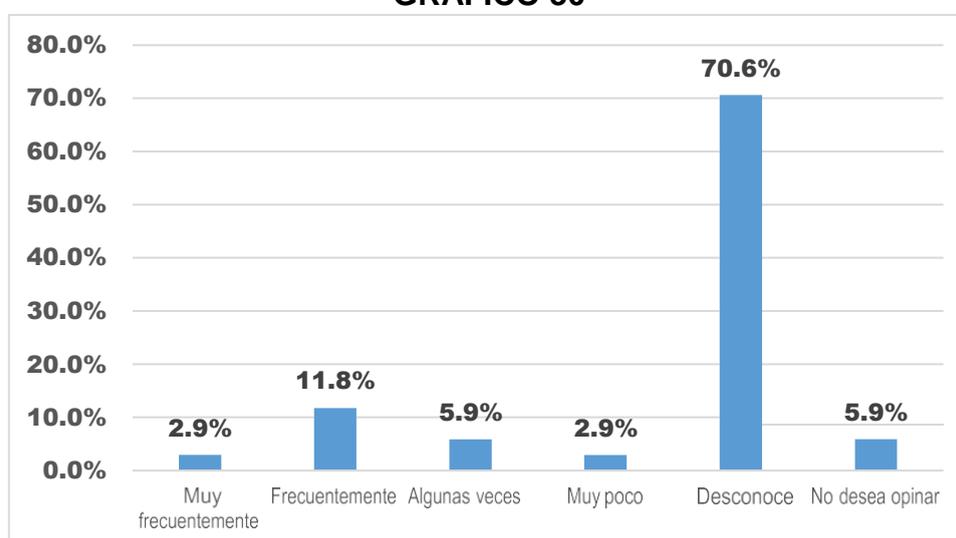
TABLA 30

NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO SIAF PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	1	2.9%
Frecuentemente	4	11.8%
Algunas veces	2	5.9%
Muy poco	1	2.9%
Desconoce	24	70.6%
No desea opinar	2	5.9%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 30



Fuente: Resultados de la Tabla N° 30
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 30 y Gráfico N° 30, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático SIAF para fines laborales? Se puede considerar que el 70.6% de los trabajadores indican “Desconocer” el aplicativo informático SIAF, asimismo, se considera a un 11.8% de los trabajadores que responden “Frecuentemente”, también se aprecia que el 5.9% de los trabajadores responde “Algunas veces”, a la vez podemos apreciar que el 5.9% de trabajadores responden “No desea opinar” respecto al aplicativo informático en cuestión, el 2.9% de trabajadores responden “Muy poco”, por último, el 2.9% e trabajadores responden “Muy frecuente”.

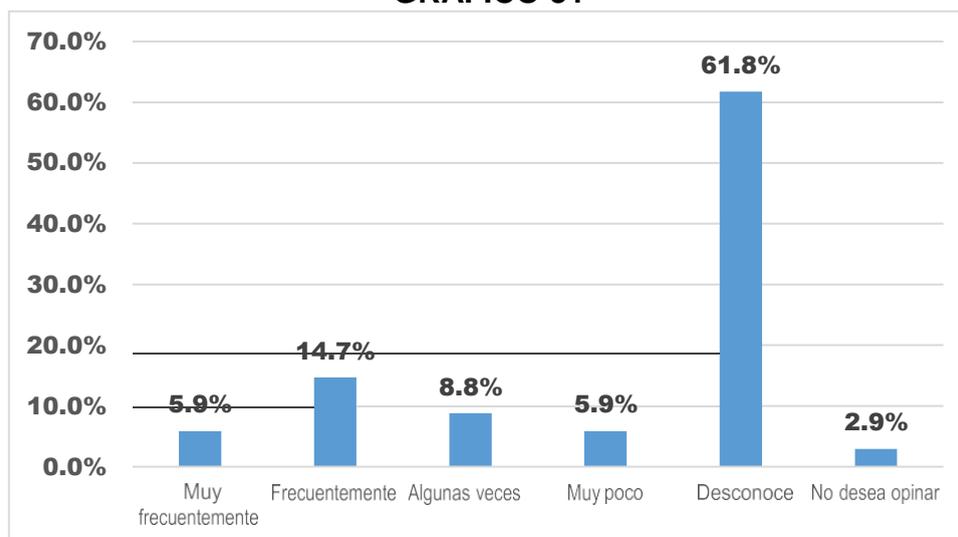
TABLA 31

NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO SIGA PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	2	5.9%
Frecuentemente	5	14.7%
Algunas veces	3	8.8%
Muy poco	2	5.9%
Desconoce	21	61.8%
No desea opinar	1	2.9%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 31



Fuente: Resultados de la Tabla N° 31
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 31 y Gráfico N° 31, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático SIGA para fines laborales? Se puede observar que el 61.8% de los trabajadores indican “Desconocer” el aplicativo cuestionado, asimismo, se aprecia a un 14.7% de los trabajadores que responden “Frecuentemente”, también se ve que el 8.8% de los trabajadores responde “Algunas veces” hacia el uso del aplicativo SIGA, a la vez podemos apreciar que el 5.9% de trabajadores responden “Muy frecuentemente”, el 5.9% de trabajadores responden “Muy poco”, por último, el 2.9% e trabajadores responden “No desea opinar” sobre la cuestión.

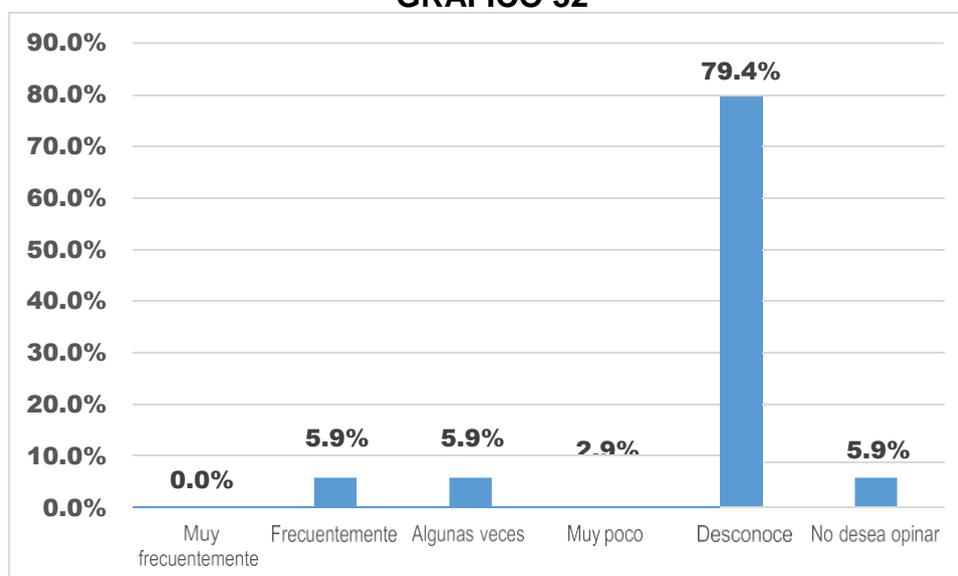
TABLA 32

NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO SIGGEDO PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	0	0.0%
Frecuentemente	2	5.9%
Algunas veces	2	5.9%
Muy poco	1	2.9%
Desconoce	27	79.4%
No desea opinar	2	5.9%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 32



Fuente: Resultados de la Tabla N° 32
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

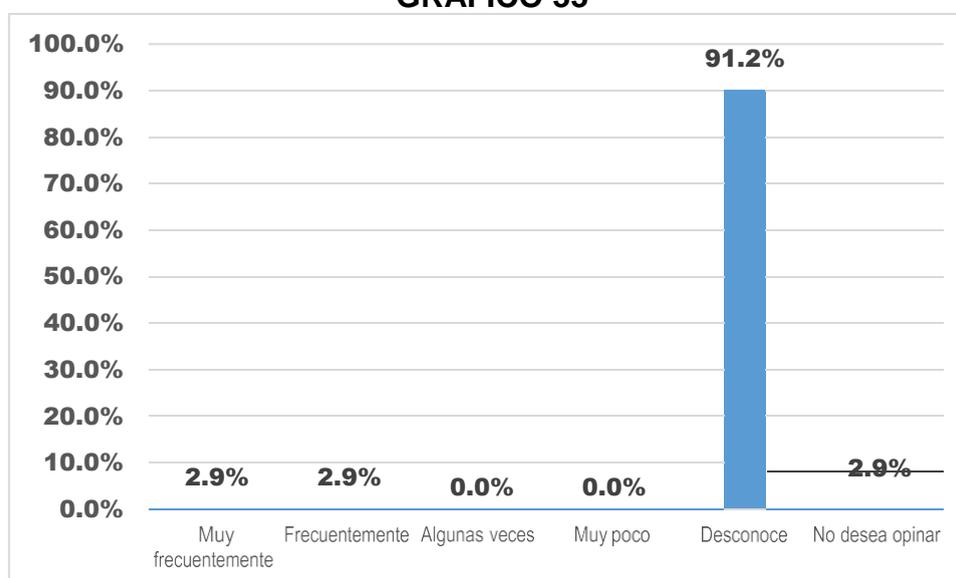
Los resultados mostrados en la Tabla N° 32 y Gráfico N° 32, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático SISGEDO para fines laborales? Se puede percibir que el 79.4% de los trabajadores indican “Desconocer” el aplicativo informático SISGEDO, asimismo, se observa a un 5.9% de los trabajadores encuestados que responden “Frecuentemente”, también se aprecia que el 5.9% de los trabajadores responden “Algunas veces” efectúan el uso del aplicativo en cuestión, a la vez podemos apreciar que el 5.9% de trabajadores responden “No desear opinar”, el 2.9% de trabajadores responden “Muy poco”.

TABLA 33
NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO SAGRH PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	1	2.9%
Frecuentemente	1	2.9%
Algunas veces	0	0.0%
Muy poco	0	0.0%
Desconoce	31	91.2%
No desea opinar	1	2.9%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 33



Fuente: Resultados de la Tabla N° 33
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 33 y Gráfico N° 33, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático SAGRH para fines laborales? Se puede considerar que el 91.2% de los trabajadores indican “Desconocer” el aplicativo informático SAGRH, asimismo, se contempla a un 2.9% de los trabajadores que responden “Muy frecuentemente” sobre el uso del aplicativo informático en cuestión, también se aprecia que el 2.9% de los trabajadores responde “Frecuentemente”, a la vez podemos apreciar que el 2.9% de trabajadores responden “No desea opinar” sobre la pregunta dada.

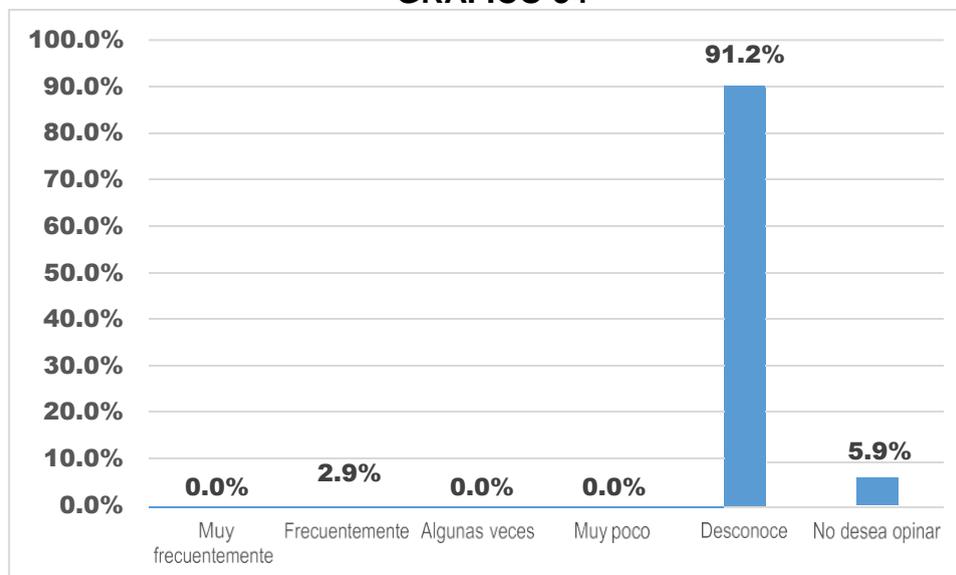
TABLA 34

NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DE REGISTRO CIVIL PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	0	0.0%
Frecuentemente	1	2.9%
Algunas veces	0	0.0%
Muy poco	0	0.0%
Desconoce	31	91.2%
No desea opinar	2	5.9%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 34



Fuente: Resultados de la Tabla N° 34
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 34 y Gráfico N° 34, responden a la pregunta: ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático de REGISTRO CIVIL para fines laborales? Se puede observar que el 91.2% de los trabajadores indican “Desconocer” el aplicativo informático de Registro Civil, asimismo, se aprecia a un 5.9% de los trabajadores que responden “No desea opinar”, también se aprecia que el 2.9% de los trabajadores responde “Frecuentemente”.

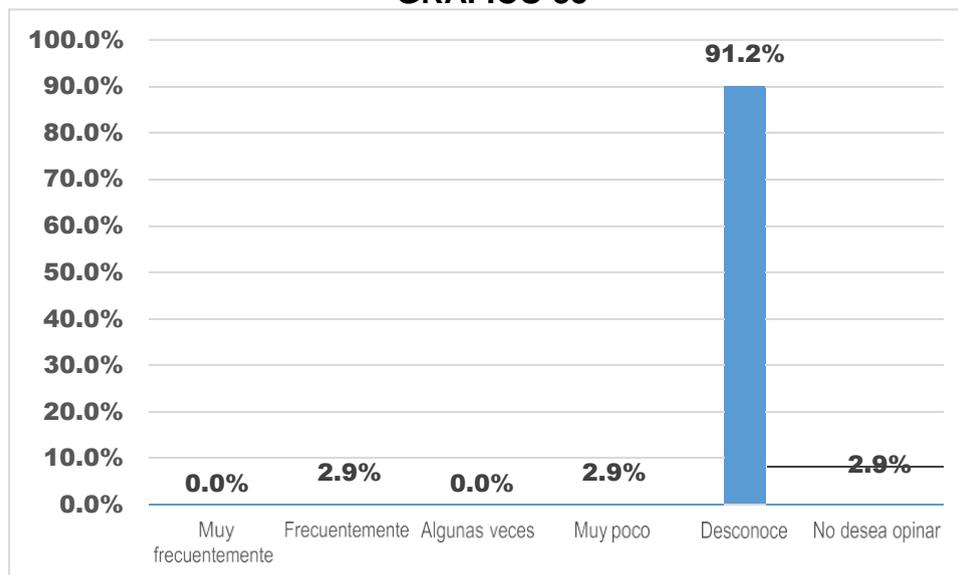
TABLA 35

NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DE PROGRAMAS SOCIALES PARA FINES LABORALES

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	0	0.0%
Frecuentemente	1	2.9%
Algunas veces	0	0.0%
Muy poco	1	2.9%
Desconoce	31	91.2%
No desea opinar	1	2.9%
Total	34	100.00%

Fuente: Cuestionario de la Encuesta
Elaboración: Diseño de los investigadores

GRAFICO 35



Fuente: Resultados de la Tabla N° 35
Elaboración: Diseño de los investigadores

Interpretación de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla N° 35 y Gráfico N° ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático de PROGRAMAS SOCIALES para fines laborales? Se puede señalar que el 91.2% de los trabajadores encuestados indican “Desconocer” el aplicativo informático de Programas Sociales, asimismo, se observa a un 2.9% de los trabajadores que responden “No desear opinar” acerca del uso del aplicativo informático de Programas Sociales, también se aprecia que el 2.9% de los trabajadores responde “Frecuentemente” también se percibe que el 8.8% de trabajadores respondieron “Muy poco”.

CAPÍTULO V

5. Discusión de Resultados

5.1. Análisis de los resultados de la encuesta

Sistematizando los resultados obtenidos mediante el procesamiento estadístico, se resumen en la siguiente tabla, agrupándolos por las dimensiones establecidas en la variable de análisis considerada en el estudio.

Plataformas informáticas de comunicación	Usa	No Usa
Uso del aplicativo informático ZOOM para fines laborales	8.8	79.4
Uso del aplicativo informático Google Meet para fines laborales	8.8	82.4
Uso del aplicativo informático Microsoft Teams para fines laborales	5.8	88.2
Uso del aplicativo informático Jitsi para fines laborales	2.9	91.2
Uso del aplicativo informático Cisco Webex Meeting para fines laborales	0	94.1
Uso del aplicativo informático Whatsapp para fines laborales	82.3	5.9
Uso del aplicativo informático Youtube para fines laborales	20.5	73.5
Uso del aplicativo informático Facebook para fines laborales	53	41.2
Uso del aplicativo informático Instagram para fines laborales	5.8	88.2
Uso del aplicativo Informático Telegram para fines laborales	2.9	91.2
Promedio	19.1	73.5
Plataformas informáticas de colaboración		
Uso del Aplicativo Informático Office 365 para fines laborales	8.7	85.3
Uso del aplicativo informático Stormboard para fines laborales	0	97.1
Uso del aplicativo informático Office Google para fines laborales	5.8	88.2
Uso del aplicativo informático Miro para fines laborales	0	97.1
Uso del aplicativo informático Mural para fines laborales	0	94.1
Uso del aplicativo informático Team Viewer para fines laborales	11.7	85.3
Uso del aplicativo informático White Board para fines laborales	0	97.1
Promedio	3.7	92
Plataformas informáticas para compartir archivos		
Uso del aplicativo informático Drive para fines laborales	20.5	76.5
Uso del aplicativo informático One Drive para fines laborales	8.7	85.3
Uso del aplicativo informático Dropbox para fines laborales	2.9	91.2
Uso del aplicativo informático We Transfer para fines laborales	2.9	94.1
Uso del aplicativo informático Email Microsoft para fines laborales	50	47.1
Uso del aplicativo informático Email Google para fines laborales	44.1	52.9
Uso del aplicativo informático Wikis para fines laborales	0	94.1
Uso del aplicativo informático Blogs para fines laborales	2.9	94.1
Promedio	16.5	79
Plataformas informáticas de trabajo administrativo		
Uso del aplicativo informático Siaf para fines laborales	23.5	70.6
Uso del aplicativo informático Siga para fines laborales	35.3	61.8
Uso del aplicativo informático Sisgedo para fines laborales	14.7	79.4

Uso del aplicativo informático Sagrh para fines laborales	5.8	91.2
Uso del aplicativo informático de Registro Civil para fines laborales	2.9	91.2
Uso del aplicativo informático de Programas Sociales para fines laborales	5.8	91.2
Promedio	14.7	81

5.2. Contrastación de los resultados del trabajo de campo con los antecedentes de las bases teóricas

La investigación realizada por Valencia (2014) en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Veracruzana de México, cuyo título fue “El trabajo colaborativo mediante el uso de las TICS: una propuesta para el seguimiento de los proyectos estratégicos de una entidad pública”, que tuvo como objetivo el de proponer una estrategia que facilite el trabajo colaborativo para el seguimiento de los proyectos estratégicos de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación de Veracruz mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación, concluye que la institución cuenta con los recursos humanos necesarios para utilizar las tecnologías de información de tipo colaborativo, y que a la fecha del estudio un sector del personal usaba a diario el aplicativo del Messenger de Facebook, y el correo electrónico. Así mismo los encuestados opinaron favorablemente ante la ayuda que tuvieron con el uso de las herramientas web como el uso de videoconferencias y repositorios en la nube. Los resultados expresados por Valencia (2014), concuerdan con lo obtenido en nuestro trabajo de investigación donde se evidencia que el 53.0% de los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, usan el Messenger para la comunicación, así mismo el 50% de los trabajadores administrativos utilizan el correo electrónico, también se evidencia a un 8.8% de los trabajadores quienes manifiestan utilizar los sistemas de

videoconferencia, finalmente se observa a un 20.5% de los encuestados señalar que usan los repositorios digitales como el Drive y One Drive.

La investigación realizada por Ortega (2017) en la Facultad de Administración de empresas de la Universidad Santo Tomas ubicado en la ciudad de Bogotá, Colombia, cuyo título es: "Teletrabajo: una opción para la mejora de los beneficios de las organizaciones y de los empleados", cuyo objetivo fue analizar el trabajo como opción laboral en las organizaciones colombianas, concluye que, la implementación del teletrabajo como modalidad laboral conlleva a que la organización obtenga aumento de la productividad, reducción de costos, disminución de ausentismo, lo que se traduce en beneficios económicos para la misma, especialmente para aquellas empresas de servicios, debido al mayor uso que hacen de las tecnologías de información. Así mismo concluye que las empresas y organizaciones están gradualmente empezando a usar las herramientas de comunicación como la red social de Facebook, WhatsApp y el sistema de correo electrónico para realizar trabajo remoto.

Los resultados obtenidos por Ortega (2017) coinciden con lo obtenido en nuestro trabajo de investigación, puesto que el 82.3% de los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, usan la red social del WhatsApp, un 53% de los trabajadores usan el correo electrónico, así mismo el 50% de los trabajadores usan el correo electrónico para sus fines laborales

La investigación realizada por Soto (2020) en la Carrera Profesional de Administración de la Universidad Autónoma de México, cuyo título fue "Evaluación de las herramientas TIC de teletrabajo y su adecuación a las

condiciones laborales peruanas en la emergencia sanitaria COVID-19”, cuyo objetivo principal fue de analizar el uso de las herramientas TIC en el trabajo remoto en Perú bajo condiciones de emergencia sanitaria COVID-19; estudio que destaca la capacidad que para realizar y organizar su trabajo sin una supervisión directa y las competencias en el manejo de las TICs en las Mypes. Así mismo, concluye que el teletrabajo ha sido fundamental para la mayoría de las organizaciones y que el 98% de las organizaciones adoptó el teletrabajo y que el 53% de las organizaciones ha modificado su estructura organizacional frente a la pandemia, así como también el 41% de las organizaciones ha modificado las funciones en los puestos de trabajo orientados al teletrabajo. Entre las actividades desarrolladas por los teletrabajadores identificados están el uso de las redes sociales, el almacenamiento de información corporativa, la gestión y comunicación mediante plataformas de videoconferencias con apoyo de las TICs, la automatización de la información y administración del tiempo, la utilización de técnicas orientadas a la seguridad de la información, la integración de aplicaciones informáticas y el soporte colaborativo.

Resultado que concuerda con lo obtenido en nuestro trabajo de investigación, donde se evidencia que 32.4% de los trabajadores administrativos de la Municipalidad usan las redes sociales para fines de comunicación, así mismo el 10.7% de los trabajadores señalan que utilizan el almacenamiento en la nube mediante el repositorio del Drive y One drive. También en nuestro trabajo se observa a un 5.4% de los encuestados que señalan utilizar el sistema de videoconferencia, sumado a ello el uso de las aplicaciones informáticas del Estado como el SIAF, SIGA, AIRHS y

SISGEDO que se usan de forma compartida y colaborativa para mejorar la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

La investigación realizada por Soto (2021) en la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, cuyo título fue “El Síndrome de desgaste profesional en tiempos del COVID-19 y su relación con el teletrabajo en la Municipalidad de Distrital de Tantamayo, Huánuco-2020”, cuyo objetivo general fue determinar la relación la fatiga de la labor profesional en tiempos del Covid-19 con el teletrabajo en la Municipalidad Distrital de Tantamayo, Huánuco-2020, concluye que si se da desgaste profesional en tiempos del Covid-19 con el uso intensivo del teletrabajo en tareas y funciones de la Municipalidad Distrital de Tantamayo, Huánuco durante el año 2020, y tienen una relación negativa. Señala además que el 70% del personal administrativo están desarrollando trabajo remoto en modalidad de Teletrabajo, utilizando herramientas de comunicación como el correo electrónico, el sistema de video conferencia del zoom, la red social del WhatsApp, así como los aplicativos que se derivan del Ministerio de Economía y Finanzas como es el caso del SIAF Y SIGA.

Resultados que tiene coincidencia respecto a los obtenidos en nuestro trabajo desarrollado donde se evidencia el 32.4% de los trabajadores administrativos usan las redes sociales, así mismo el 5.4% hacen uso de los sistemas de video conferencia y un 14.7% de los trabajadores administrativos de la Municipalidad hacen uso de los aplicativos informáticos del Estado como el SIAF, SIGA, AIRHS y SISGEDO.

CONCLUSIONES

1. Las plataformas informáticas de trabajo remoto que usan los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, son de comunicación con nivel de uso del 19.1%, de compartir archivos con nivel de uso del 16.5%, de colaboración con el 3.7% de uso y de trabajo administrativo con el 14.7% de nivel de uso.
2. Las plataformas informáticas de comunicación que usaron los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca durante el año 2021 fueron el ZOOM, el Google Meet, el Microsoft Teams, el Jitsi, en proporciones bajas, sin embargo, los aplicativos de comunicación del Facebook, Youtube y WhatsApp fueron usados en proporciones significativas.
3. Las plataformas informáticas de colaboración que usaron los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca durante el año 2021 fueron el Microsoft Office 365, el Office de Google y el Team Viewer, en baja proporción.
4. Las plataformas informáticas para compartir archivos que usaron los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca durante el año 2021 fueron el Drive, One Drive, el DropBox en poca proporción, en esta categoría se observa el uso de los correos electrónicos de la empresa Microsoft y Google en proporciones significativas.
5. Las plataformas informáticas para el trabajo administrativo de forma colaborativa que usaron los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca durante el año 2021 fueron el SIAF, SIGA, SIGGEDO, AIRHS y Registro Civil, en proporción moderada.

SUGERENCIAS

Partiendo de las conclusiones obtenidas en el presente trabajo de investigación, se plantea las siguientes sugerencias:

1. Los resultados obtenidos en el trabajo de investigación, se ponga a disposición y conocimiento de las autoridades políticas y personal directivo de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, a fin que sirva como un instrumento de gestión.
2. Se realice un inventario de las plataformas informáticas que son necesarias para el trabajo remoto en las diferentes unidades administrativas de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, y distinguir en aquellos que ya conoces y usan, así como lo que desconocen los trabajadores.
3. Se formule un convenio académico entre la Municipalidad Distrital de Pillco Marca y la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNHEVAL, a fin de formular planes de capacitación en el uso de plataformas tecnológicas en el trabajo remoto de los servidores administrativos de la Municipalidad.
4. Se desarrollen actividades de capacitación en materia de tecnologías de información, así como en las plataformas informáticas para el trabajo remoto, que estén orientados a los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, a corto y mediano plazo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aledro, S. (2011). Problemas de Financiamiento en las MIPyMEs, Análisis de caso práctico [Tesis de pregrado, Universidad de Chile]. Repositorio institucional, Santiago, Chile.
- Carrasco Díaz, S. (2006). Metodología de la investigación científica. Lima, Perú: San Marcos
- COFIDE PERU. (Mayo de 2020). Programas de apoyo financiero. Obtenido de <https://www.cofide.com.pe/detalles1.php?id=1>
- Durand, Z., & Leon, K. (2016). Influencia del financiamiento en el desarrollo de las Mypes en el Sector Comercial del Distrito de Independencia, 2015. Repositorio institucional, Huaraz, Ancash, Peru.
- ESAN . (19 de setiembre de 2016). CONEXION ESANA. Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2016/09/apalancamiento-operativo-y-financiero/>
- Espino, P. (2005). Estrategias del Inserción en la nueva economía. Trujillo: Pearson.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación (Quinta ed.). México: Mc Graw Hill
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. d. (2014). Metodología de la investigación. México D.F: McGrawHill
- Kong, J., & Moreno, J. (2014). Influencia de las fuentes de financiamiento en el desarrollo de las Mypes del distrito de San Jose, Lambayeque. Periodo 2010-2012 [Tesis de pregrado; Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio institucional, Chiclayo, Perú.
- Logreira, C., & Bonett, M. (2017). Financiamiento privado en las Microempresas del Sector Textil - Confecciones en Barranquilla, Colombia [Tesis de pregrado, Universidad de la Costa, Barranquilla]. Repositorio institucional, Barranquilla, Colombia.
- Melgarejo, C. (2017). El apalancamiento financiero y su relación con la gestión comercial en las empresas, clientes del Banco de Crédito del Perú, Agencia Huánuco [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio institucional, Huánuco, Huánuco, Perú.
- Ministerio de la Producción. (2018). Programa Reactiva Perú. (E. MEF, Ed.) PRODUCE, 20-25.

- Morales, C., & Alcocer, M. (2014). Administración financiera. Grupo Editorial Patria.
- Pallerola, J. (2015). Gestión Financiera. RAMA Editorial.
- Sosa, R. (2014). El financiamiento de los Micronegocios en México [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nuevo Leon]. Repositorio institucional, México, México.
- Valera, R. (2005). Innovación empresarial. Arte y Ciencia en la Creacion de empresas. Bogotá: Pearson.
- Venturo, S. (2016). La capacitación y la rentabilidad de las Micro y Pequeñas Empresas del sector servicios, rubro Hotelería en la provincia de Leoncio Prado [Tesis de pregrado, ULADECH]. Repositorio institucional, Tingo María, Leoncio Prado - Huánuco, Perú.
- Vergara, C. (2012). Análisis de rentabilidad de las Mypes Comerciales en el distrito de Rupa Rupa, periodo 2008-2009 [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Agraria de la Selva]. Repositorio institucional, Tingo María, Leoncio Prado, Huánuco, Perú.
- Vidal, R. (2020). Gestionar Pymes en tiempo de Pandemia. España: Banco de Desarrollo de América Latina.
- Vara-Horna, Arístides (2012). Desde La Idea hasta la sustentación: Siete pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para las ciencias empresariales. Instituto De Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. Universidad de San Martín de Porres. Lima.

ANEXOS

ANEXO N° 01. Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA				
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores	Metodología
<p>PROBLEMAS GENERAL ¿Qué tipos plataformas informáticas de trabajo remoto usan los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en el año 2021</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué plataformas informáticas de comunicación usan los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en el año 2021 • ¿Qué plataformas informáticas de colaboración usan los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital 	<p>OBJETIVO GENERAL Describir los tipos de plataformas informáticas en el trabajo remoto que usan los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en el año 2021.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir las plataformas informáticas de comunicación que usan los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en el año 2021. • Describir las plataformas informáticas de colaboración que usan los trabajadores 	<p>HIPÓTESIS GENERAL Escasamente se utilizan las plataformas informáticas en el trabajo remoto de los trabajadores administrativos de la Municipalidad de Pillco Marca en el año 2021.</p>	<p>VARIABLES Plataformas informáticas en el trabajo remoto</p> <p>DIMENSIONES Plataformas informáticas de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zoom • Google Meet • Microsoft Teams • Jitsi • Cisco Webex • Whatsapp • YouTube • Facebook • Instagram • Telegram <p>Plataformas informáticas de colaboración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Office 365 • Stormboard • Office Google • Miro • Mural • Team Viewer • White Board 	<p>Tipo de investigación: Aplicada Enfoque: Cuantitativo Nivel: Descriptivo Método: Inductivo Diseño: No experimental</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 5px auto;">G1— 01</div> <p>Donde: G1: grupo de investigación O1: descripción de la variable</p> <p>Población: 68 trabajadores administrativos nombrados y contratados de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca - Huánuco</p> <p>Muestra: 34 trabajadores administrativos</p>

<p>de Pillco Marca, en el año 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué plataformas informáticas para compartir archivos usan los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en el año 2021 • ¿Qué plataformas informáticas para organizar el trabajo usan los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en el año 2021 	<p>administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en el año 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir las plataformas informáticas para compartir archivos que usan los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en el año 2021. • Describir las plataformas informáticas para organizar el trabajo que usan los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en el año 2021. 		<p>Plataformas informáticas para compartir archivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Drive • Onedrive • DropBox • We Transfer • E-mail Microsoft • E-mail Google • Wikis • Blogs <p>Plataformas informáticas para organizar el trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • SIAF • SIGA • SIGGEDO • SAGRH • Registro de Civil • Programas sociales 	<p>nombrados y contratados de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca - Huánuco</p> <p>Técnicas e instrumentos: Se utilizó la técnica de la encuesta con aplicación de su respectivo instrumento que es el cuestionario.</p>
---	--	--	--	--

ANEXO Nº 02. Solicitud para el consentimiento de obtención de datos

Solicito: Autorización para realizar trabajo de investigación para fines de Tesis.

**Señor: Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
Municipalidad Distrital de Pillco Marca - Huánuco**

Ciudad de Pillco Marca

Yo, Luz Berta Trinidad Laurencio, identificado con DNI 73640302, con domicilio en Jr. Carlos Showing. Ferrarl S/N MZ D Lote 12 Urb. Cayhuayna baja – Pillco Marca - Huánuco - Huánuco, en representación de mi grupo de trabajo conformado por: Hugo Melgarejo Postillo, Francis Frank Córdova Sánchez y la suscrita, me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

Que habiendo concluido nuestros estudios en la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas en la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán” de Huánuco, solicito a usted la autorización para realizar nuestro trabajo de investigación en la empresa de su propiedad, el cual tiene como título **“Las plataformas digitales de trabajo colaborativo y su relación con la satisfacción en los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca , Huánuco - 2021”**, para la obtención del título Profesional de Licenciado en Administración. El trabajo consistirá fundamentalmente en recoger datos mediante un cuestionario y realizar algunas entrevistas a los trabajadores de la empresa. Por lo que agradeceré a su persona conceder dicha autorización.

Por lo expuesto, agradezco anticipadamente su atención en el requerimiento que formulo.

Huánuco, 22 de julio de 2022



Luz Berta Trinidad Laurencio
DNI N° 73640302

**ANEXO Nº 03. Cuestionario Para los Trabajadores Administrativos de la
Municipalidad Distrital e Pillco Marca**

Sr(a) (ta). Trabajador(a) Administrativo(a) de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca tenga Ud. un buen día. Estamos realizando un trabajo de investigación a nivel universitario, con título “**LAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS EN EL TRABAJO REMOTO DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUANUCO, 2021**”. Por lo cual agradeceremos brindarnos un momento de su valioso tiempo para contestar el presente cuestionario leyendo atentamente cada ítem y marcando con un aspa (x), la alternativa que más se aproxime a su respuesta. Sírvase responder con total sinceridad.

I. DATOS GENERALES

- Sexo: Masculino () Femenino () - Edad: _____ años.
- Señale el puesto que ejerce en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca:

- Señale el tipo de contrato que mantiene en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca:
 1. Personal administrativo nombrado ()
 2. Personal administrativo contratado en planilla ()
 3. Personal administrativo contratado (modo CAS) ()
 4. Personal administrativo contratado (servicios no personales)()

II. PREGUNTAS ESPECIFICAS

VARIABLE: PLATAFORMAS DIGITALES DE TRABAJO COLABORATIVO

Escala de Valoración:

- 1: Desconoce 2: Muy poco 3: Algunas veces 4: Frecuentemente
5: Muy Frecuentemente 6: No opina

ITEM	1	2	3	4	5	6
DIMENSIÓN: Plataformas informáticas de comunicación.						
1) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático ZOOM para fines laborales?						
2) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático GOOGLE MEET para fines laborales?						
3) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático MICROSOFT TEAMS para fines laborales?						
4) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático JITSI para fines laborales?						

5) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático CISCO WEBEX MEETING para fines laborales?						
6) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático WHATSAPP para fines laborales?						
7) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático YOUTUBE para fines laborales?						
8) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático FACEBOOK para fines laborales?						
9) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático INSTAGRAM para fines laborales?						
10) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático TELEGRAM para fines laborales?						

DIMENSIÓN: Plataformas informáticas de colaboración.	1	2	3	4	5	6
11) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático OFFICE 365 para fines laborales?						
12) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático STOMBOARD para fines laborales?						
13) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático OFFICE GOOGLE para fines laborales?						
14) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático MIRO para fines laborales?						
15) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático MURAL para fines laborales?						
16) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático TEAM VIEWER para fines laborales?						
17) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático WHITE BOARD para fines laborales?						

DIMENSIÓN: Plataformas informáticas para compartir archivos	1	2	3	4	5	6
18) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático DRIVE para fines laborales?						
19) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático ONE DRIVE para fines laborales?						
20) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático DROPBOX para fines laborales?						
21) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático WE TRANSFER para fines laborales?						
22) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático EMAIL MICROSOFT para fines laborales?						
23) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático EMAIL DE GOOGLE para fines laborales?						
24) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático WIKIS para fines laborales?						

25) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático BLOGS para fines laborales?						
--	--	--	--	--	--	--

DIMENSIÓN: Plataformas informáticas de trabajo administrativo.	1	2	3	4	5	6
26) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático SIAF para fines laborales?						
27) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático SIGA para fines laborales?						
28) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático SISGEDO para fines laborales?						
29) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático SAGRH para fines laborales?						
30) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático de REGISTRO CIVIL para fines laborales?						
31) ¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático de PROGRAMAS SOCIALES para fines laborales?						

Muchas gracias por sus respuestas.

ANEXO N° 04. Validación de los instrumentos por jueces

OPINIÓN DEL EXPERTO N° 01

Nombre del experto: Mg. Amarildo Tarazona Valerio **Especialidad:** Gestión y Negocios, con mención en Gestión de Proyectos
 “Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Plataformas informáticas de comunicación	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático ZOOM para fines laborales?	4	3	4	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático GOOGLE MEET para fines laborales?	3	4	3	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático MICROSOFT TEAMS para fines laborales?	4	4	4	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático JITSI para fines laborales?	4	3	3	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático CISCO WEBEX MEETING para fines laborales?	4	4	4	3
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático WHATSAPP para fines laborales?	4	4	4	3
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático YOUTUBE para fines laborales?	4	4	3	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático FACEBOOK para fines laborales?	3	4	4	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático INSTAGRAM para fines laborales?	3	3	4	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático TELEGRAM para fines laborales?	4	3	4	3
Plataformas informáticas de	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático OFFICE 365 para fines laborales?	4	3	4	3

colaboración.	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático STOMBOARD para fines laborales?	4	4	3	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático OFFICE GOOGLE para fines laborales?	3	4	4	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático MIRO para fines laborales?	4	3	4	3
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático MURAL para fines laborales?	3	4	3	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático TEAM VIEWER para fines laborales?	4	3	4	3
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático WHITE BOARD para fines laborales?	4	3	4	3
Plataformas informáticas para compartir archivos.	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático DRIVE para fines laborales?	4	4	4	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático ONE DRIVE para fines laborales?	4	4	3	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático DROPBOX para fines laborales?	4	4	3	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático WE TRANSFER para fines laborales?	3	4	4	3
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático EMAIL MICROSOFT para fines laborales?	4	4	3	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático EMAIL DE GOOGLE para fines laborales?	4	4	4	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático WIKIS para fines laborales?	4	3	4	3
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático BLOGS para fines laborales?				
Plataformas informáticas de trabajo administrativo	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático SIAF para fines laborales?	4	4	4	3
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático SIGA para fines laborales?	4	4	3	3

¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático SISGEDO para fines laborales?	4	4	4	4
¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático SAGRH para fines laborales?	4	3	4	3
¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático de REGISTRO CIVIL para fines laborales?	3	4	4	3
¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático de PROGRAMAS SOCIALES para fines laborales?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta _____

DECISIÓN DEL EXPERTO: El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()



Mg. Amarildo Tarazona Valerio
Docente

OPINIÓN DEL EXPERTO N° 02

Nombre del experto: Juan Carlos Rojas Matos

Especialidad: Mg. en Gestión de Proyectos

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Plataformas informáticas de comunicación	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático ZOOM para fines laborales?	3	4	4	3
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático GOOGLE MEET para fines laborales?	3	4	3	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático MICROSOFT TEAMS para fines laborales?	4	3	4	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático JITSI para fines laborales?	4	3	4	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático CISCO WEBEX MEETING para fines laborales?	4	3	4	3
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático WHATSAPP para fines laborales?	3	4	3	3
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático YOUTUBE para fines laborales?	4	3	3	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático FACEBOOK para fines laborales?	4	4	4	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático INSTAGRAM para fines laborales?	3	3	4	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático TELEGRAM para fines laborales?	4	3	4	4
Plataformas informáticas de colaboración.	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático OFFICE 365 para fines laborales?	4	4	4	3
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático STOMBOARD para fines laborales?	3	4	3	4

	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático OFFICE GOOGLE para fines laborales?	3	4	3	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático MIRO para fines laborales?	4	4	4	3
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático MURAL para fines laborales?	3	4	3	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático TEAM VIEWER para fines laborales?	4	4	4	3
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático WHITE BOARD para fines laborales?	4	3	4	4
Plataformas informáticas para compartir archivos.	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático DRIVE para fines laborales?	4	4	4	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático ONE DRIVE para fines laborales?	4	3	3	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático DROPBOX para fines laborales?	3	4	3	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático WE TRANSFER para fines laborales?	3	4	4	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático EMAIL MICROSOFT para fines laborales?	4	3	3	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático EMAIL DE GOOGLE para fines laborales?	4	3	4	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático WIKIS para fines laborales?	4	4	4	3
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático BLOGS para fines laborales?	3	4	4	3
Plataformas informáticas de trabajo administrativo	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático SIAF para fines laborales?	4	4	4	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático SIGA para fines laborales?	4	4	3	3
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático SISGEDO para fines laborales?	4	3	4	4

¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático SAGRH para fines laborales?	4	4	4	3
¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático de REGISTRO CIVIL para fines laborales?	3	4	4	3
¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático de PROGRAMAS SOCIALES para fines laborales?	4	4	4	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()



Mg. Juan Carlos Rojas Matos

OPINIÓN DEL EXPERTO N° 03**Nombre del experto:** Yossary Darill Bravo Taboada**Especialidad:** Mg. en Ciencias Administrativas con mención en gestión pública

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Plataformas informáticas de comunicación	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático ZOOM para fines laborales?	4	4	4	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático GOOGLE MEET para fines laborales?	4	4	3	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático MICROSOFT TEAMS para fines laborales?	4	3	4	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático JITSI para fines laborales?	4	4	3	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático CISCO WEBEX MEETING para fines laborales?	4	4	3	3
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático WHATSAPP para fines laborales?	4	3	4	3
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático YOUTUBE para fines laborales?	4	3	3	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático FACEBOOK para fines laborales?	3	4	3	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático INSTAGRAM para fines laborales?	3	4	4	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático TELEGRAM para fines laborales?	4	4	4	3
Plataformas informáticas de colaboración.	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático OFFICE 365 para fines laborales?	4	4	4	3
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático STOMBOARD para fines laborales?	3	4	3	4

	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático OFFICE GOOGLE para fines laborales?	3	4	4	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático MIRO para fines laborales?	4	4	4	3
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático MURAL para fines laborales?	3	4	4	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático TEAM VIEWER para fines laborales?	4	4	4	3
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático WHITE BOARD para fines laborales?	4	4	4	3
Plataformas informáticas para compartir archivos.	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático DRIVE para fines laborales?	4	4	4	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático ONE DRIVE para fines laborales?	4	4	3	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático DROPBOX para fines laborales?	4	4	4	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático WE TRANSFER para fines laborales?	4	4	4	3
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático EMAIL MICROSOFT para fines laborales?	4	4	3	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático EMAIL DE GOOGLE para fines laborales?	4	3	4	4
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático WIKIS para fines laborales?	4	3	3	3
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático BLOGS para fines laborales?				
Plataformas informáticas de trabajo administrativo	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático SIAF para fines laborales?	4	3	4	3
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático SIGA para fines laborales?	4	4	3	3
	¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático SISGEDO para fines laborales?	3	4	4	4

¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático SAGRH para fines laborales?	4	3	3	3
¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático de REGISTRO CIVIL para fines laborales?	4	4	4	3
¿En qué nivel utiliza el aplicativo informático de PROGRAMAS SOCIALES para fines laborales?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()



Yossary Darill Bravo Taboada

ANEXO N° 05.**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

En el presente trabajo de investigación se ha utilizado como instrumento un cuestionario de preguntas que estuvo dirigido a los trabajadores administrativas de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, el cual se detalla en el Anexo N° 03.

La validez del instrumento se logró mediante una prueba piloto, sometida a 20 trabajadores con características similares a la muestra de estudio, constituido por 31 preguntas los cuales fueron procesados mediante el aplicativo informático SPSS, cuyos resultados que se muestran a continuación

Fiabilidad**Escala: Plataformas digitales de trabajo colaborativo****Resumen de procesamiento de casos**

		N°	%
Casos	Válido	20	100
	Excluido	0	0
	Total	20	100

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,914	31

El valor del alfa de Cronbach es de 0.914, el cual significa que el instrumento utilizado es muy confiable

**ANEXO Nº 06.
NOTA BIOGRÁFICA**

Nombres y Apellidos:

TRINIDAD LAURENCIO LUZ BERTA

Lugar y fecha de nacimiento del autor:

PANAO, 28/09/1997

Domicilio actual:

JR. CARLOS S. FERRARI S/N MZ D LOTE 12 URB. CAYHUAYNA BAJA – PILLCO
MARCA - HUANUCO

Nombres y apellidos de los padres:

Padre: GUZMAN TRINIDAD JESUS

Madre: FILOMENA LAURENCIO SACRAMENTO

Centro educativo de estudios primarios:

I.E. Nº 32575 - PANAO

Centro educativo de estudios secundarios:

I.E. GUAMAN POMA DE AYALA - PANAO

Centro de estudios superiores:

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.

Fecha que obtuvo grado de bachiller:

03 DE SETIEMBRE DEL 2021

NOTA BIOGRÁFICA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR:

HUGO MELGAREJO POSTILLO ALANIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

JILLAULLA - MOLINO - PACHITEA - 21 DE MARZO DE 1995

DOMICILIO ACTUAL:

JR. LOS MANGOS MZ B LT. 4

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PADRES:

- ANDRES POSTILLO BRAVO
- LUCÍA ALANIA DURAN

CENTRO EDUCATIVO DE ESTUDIOS PRIMARIOS:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 32621 JILLAULLA - MOLINO - PACHITEA

CENTRO EDUCATIVO DE ESTUDIOS SECUNDARIOS:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUANA MORENO - HUÁNUCO - HUÁNUCO - HUÁNUCO

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.

FECHA QUE OBTUVO EL BACHILLER

27 DE AGOSTO DEL 2021

NOTA BIOGRÁFICA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR:

FRANCIS FRANK CÓRDOVA SÁNCHEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

JUANJUI - 20 DE NOVIEMBRE DE 1996

DOMICILIO ACTUAL:

JR. ALFONSO UGARTE #110 - JUANJUI

NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS PADRES:

- LAURO CÓRDOVA GARCÍA
- JEANNENI SÁNCHEZ CÓRDOVA

CENTRO EDUCATIVO DE ESTUDIOS PRIMARIOS:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA INMACULADA"

CENTRO EDUCATIVO DE ESTUDIOS SECUNDARIOS:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA INMACULADA"

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN

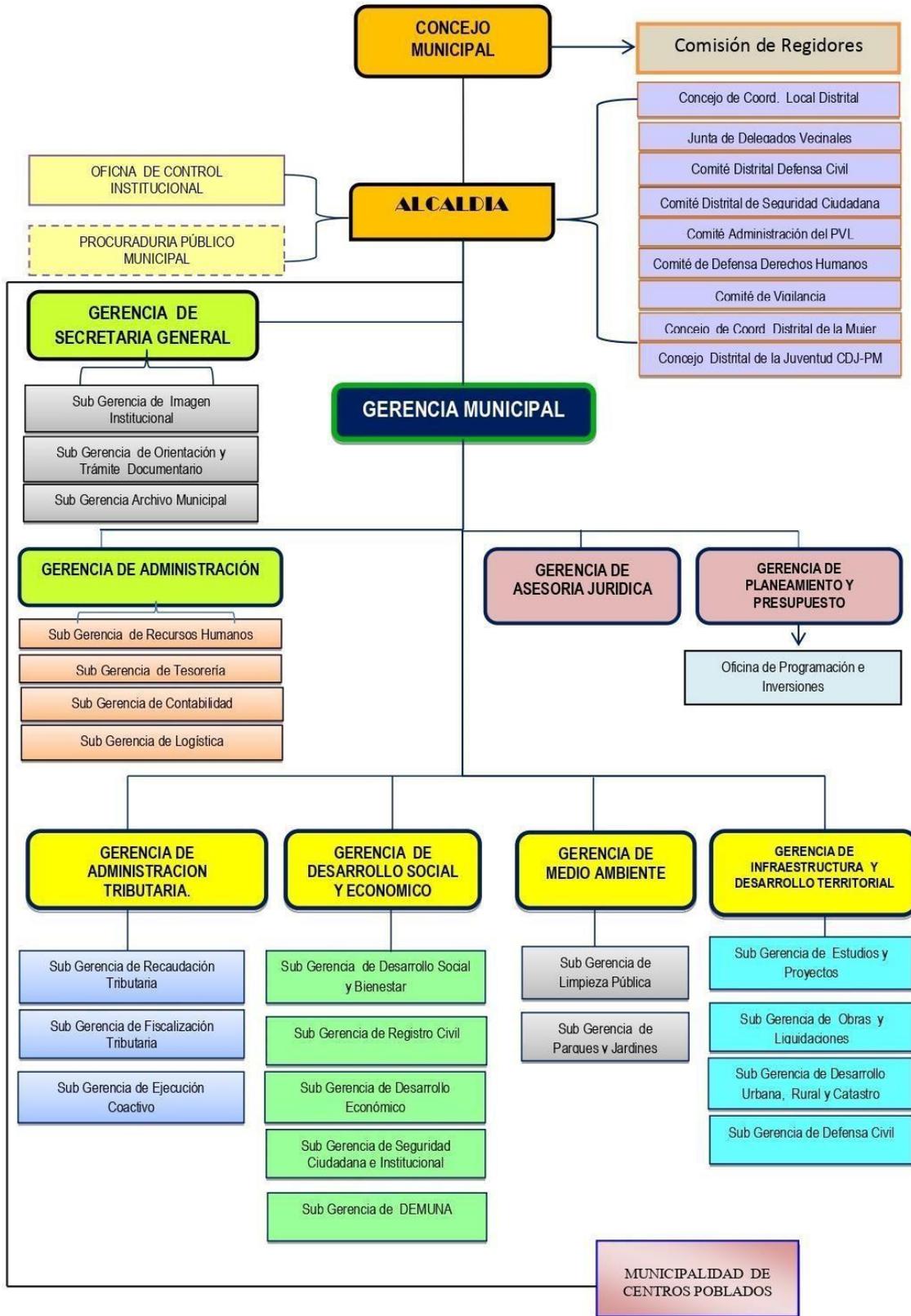
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.

FECHA QUE OBTUVO EL BACHILLER

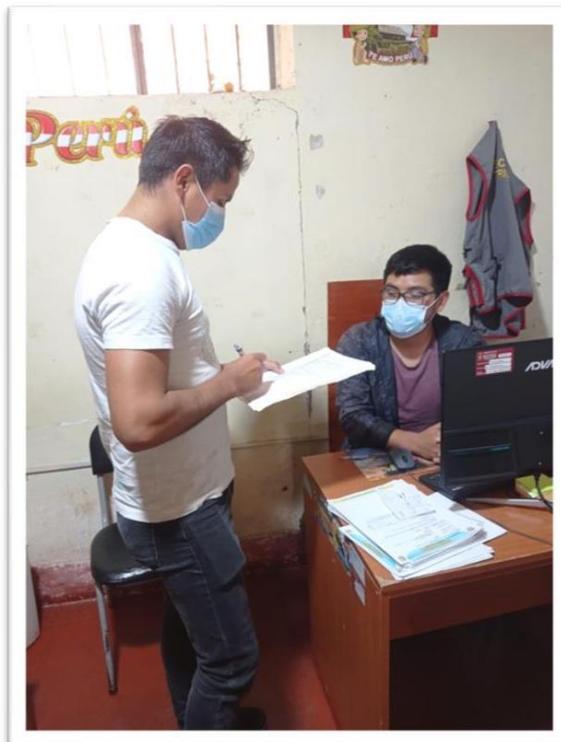
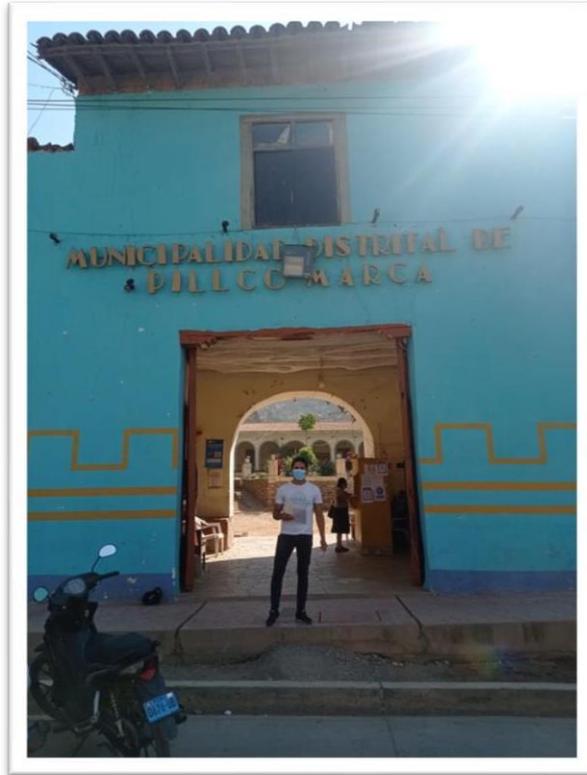
22 DE JUNIO DE 2021

ANEXO 07. Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca



Anexo N°08

Vistas fotográficas que evidencian el recojo de datos e información de la
Municipalidad Distrital de Pillco Marca













"Día del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

RESOLUCIÓN DE DECANO N°0150-2021-UNHEVAL/FCAT.

Cayhuayna, 04 de junio de 2021.

Vistos los documentos que se adjuntan un (01) archivo virtual adjunto;

CONSIDERANDO:

Que con solicitud virtual presentado por los ex alumnos LUZ BERTA TRINIDAD LAURENCIO, HUGO MELGAREJO POSTILLO ALANIA y FRANCIS FRANK CÓRDOVA SÁNCHEZ; de la Carrera Profesional de Turismo y Hotelería, solicitan designación de Asesor de Tesis Colectiva y proponen al profesor, Dr. NIKER JHÓN SALINAS ALEJANDRO, quien firma y presenta el documento aceptando tal propuesta;

Que con Resolución de Consejo Universitario N° 3098-2019-UNHEVAL se aprobó las líneas de investigación alineadas a las áreas y sub áreas definidas por la OCDE y CONCYTEC, recomendadas por la SUNEDU;

Que en el Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución Consejo Universitario N° 1538-2020-UNHEVAL, el 14.SET.2020, en el Capítulo III De la Modalidad de Tesis, en el Art. 37° señala: *"El alumno que va a obtener el Título Profesional por esta modalidad, debe presentar en el último año de estudios de su carrera profesional, el Proyecto de Tesis.... solicitando al Decano de la Facultad el nombramiento de un Asesor de Tesis, con el informe del Asesor de Tesis, será remitido a una Comisión Revisora Ad- Hoc integrado por dos docentes, uno de ellos debe ser especialista en metodología de la investigación científica (o estadística) y otro en el aspecto temático. Asimismo, en el Capítulo V Del Asesor de Tesis, en el Artículo 27° señala "El profesor Asesor de Tesis deberá ser profesor ordinario y tener experiencia en el tema de investigación..."*;

Estando a las atribuciones conferidas a la Decana por la nueva Ley Universitaria N°30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N°001-2018-UNHEVAL de fecha 29.ENE.2018; por el Reglamento General de la UNHEVAL, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°2547-2018-UNHEVAL, de fecha 10.JUL.2018; por la Resolución de del Comité Electoral Universitario N°077-2020-UNHEVAL-CEU, de fecha 11 de diciembre de 2020, que proclama y acredita a la Dra. Mélida Sara Rivero Lazo como Decana titular de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo a partir del 14 de diciembre de 2020,

SE RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR** al profesor, Dr. NIKER JHÓN SALINAS ALEJANDRO, como Asesor de los ex alumnos LUZ BERTA TRINIDAD LAURENCIO, HUGO MELGAREJO POSTILLO ALANIA y FRANCIS FRANK CÓRDOVA SÁNCHEZ; de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** a los tesisistas y al docente asesor que los trabajos de tesis estén debidamente alineados de acuerdo a las líneas de investigación de la UNHEVAL y de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas, asimismo a las áreas y sub áreas definidas por la OCDE y CONCYTEC, recomendadas por la SUNEDU.
- 3° **DISPONER** al docente Asesor de tesis designado para que apoye en la elaboración del Proyecto, desarrollo de tesis e informe final (borrador) de la tesis colectiva de los ex alumnos precedentes.
- 4° **DAR A CONOCER** la presente Resolución al docente Asesor, interesado y a quienes corresponda.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Mélida Sara Rivero Lazo
DECANA



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO
RESOLUCIÓN DE DECANO N° 0422-2021-UNHEVAL/FCAT,
Cayhuayna, 13 de diciembre de 2021

Visto los documentos que se acompañan en dos (02) folios, más el proyecto de tesis;
CONSIDERANDO:

Que con Resolución de Decano N°0150-2021-UNHEVAL/FCAT-D, de fecha 04.JUN.2021, se designó al profesor **Dr. NIKER JHÓN SALINAS ALEJANDRO** como Docente Asesor de Tesis Colectiva de los ex alumnos **LUZ BERTA TRINIDAD LAURENCIO. HUGO MELGAREJO POSTILLO ALANIA y FRANCIS FRANK CÓRDOVA SÁNCHEZ;** de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo;

Que, con solicitud vía correo electrónico dirigida a la Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, Dra. Mérida Sara Rivero Lazo, presentado por los ex alumnos **LUZ BERTA TRINIDAD LAURENCIO. HUGO MELGAREJO POSTILLO ALANIA y FRANCIS FRANK CÓRDOVA SÁNCHEZ;** de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, solicita designación de los miembros del Jurado Ad Hoc para la revisión y dictamen sobre su Proyecto de Tesis colectiva **"LAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS EN EL TRABAJO REMOTO DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO, 2021"**, adjuntan copia de la Resolución de designación de Asesor de tesis y el ejemplar del proyecto de Tesis;

Que con Resolución de Consejo Universitario N° 1538-2020-UNHEVAL, de fecha 14.SET.2020, se aprobó el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán – Huánuco, instrumento legal en el cual, en el Artículo 41° señala:..."*el tesista solicitará al Decano, mediante solicitud, la revisión por el Jurado de Tesis designado, adjuntando la copia de la resolución que aprueba el Proyecto de Tesis, adjuntando la copia de la resolución que aprueba el Proyecto de Tesis y cuatro (4) ejemplares del Borrador de Tesis, un ejemplar para cada miembro del Jurado*" Así mismo el Art. 39° señala: ..."El Jurado estará compuesto de: Presidente, Secretario y Vocal; presidido por el docente de mayor categoría y antigüedad; Jurado de Tesis que emitirá un informe colegiado al Decano, en un plazo no mayor de quince (15) días calendario, acerca del Proyecto de Tesis, *Si el Trabajo fuera declarado insuficiente, lo devolverá para que el tesista lo corrija en un plazo que no exceda los treinta (30) días hábiles*";

Estando a las atribuciones conferidas a la Decana por la nueva Ley Universitaria N°30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N°003-2021-UNHEVAL de fecha 25.ENE.2021; por el Reglamento General de la UNHEVAL, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°2547-2018-UNHEVAL, de fecha 10.JUL.2018; por la Resolución del Comité Electoral Universitario N°077-2020- UNHEVAL-CEU, de fecha 11 de diciembre de 2020, que proclama y acredita a la Dra. Mérida Sara Rivero Lazo como Decana titular de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo a partir del 14 de diciembre de 2020;

SE RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR** a los miembros del **Jurado Adhoc** para la revisión y dictamen del Proyecto de Tesis colectiva **"LAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS EN EL TRABAJO REMOTO DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO, 2021"** presentado los ex alumnos **LUZ BERTA TRINIDAD LAURENCIO. HUGO MELGAREJO POSTILLO ALANIA y FRANCIS FRANK CÓRDOVA SÁNCHEZ;** de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, por los considerandos expuestos en la presente Resolución, conformados por los profesores siguientes:
Dr. ROGER CÉSPEDES REVELO Metodólogo
Mg. ROCÍO VERÓNICA RASMUZZEN SANTAMARÍA Especialista
- 2° **DISPONER** para que, en un plazo máximo de 15 días hábiles, sea revisado y dictaminado por los miembros del Jurado Adhoc. Caso contrario serán reemplazados automáticamente.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los miembros del Jurado, Asesor de tesis e interesado.
Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Mérida Sara Rivero Lazo
DECANA



RESOLUCIÓN DE DECANO N° 0229-2022-UNHEVAL/FCAT.

Cayhuayna, 27 de mayo de 2022

Visto los documentos que se acompaña en un archivo virtual, más el ejemplar del proyecto de tesis;

CONSIDERANDO:

Que con Resolución de Decano N°0150-2021-UNHEVAL/FCAT-D, de fecha 04.JUN.2021, se designó al profesor **Dr. NIKER JHÓN SALINAS ALEJANDRO** como Docente Asesor de Tesis Colectiva de los ex alumnos **LUZ BERTA TRINIDAD LAURENCIO. HUGO MELGAREJO POSTILLO ALANIA y FRANCIS FRANK CÓRDOVA SÁNCHEZ**; de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo;

Que, con RES OLUCIÓN DE DECANO 0422-2021-UNHEVA L/FCA T., de fecha 13.DIC.2021, se designó a los miembros del Jurado Adhoc para la revisión y dictamen del Proyecto de Tesis colectiva **"LAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS EN EL TRABAJO REMOTO DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO, 2021"** presentado los ex alumnos **LUZ BERTA TRINIDAD LAURENCIO. HUGO MELGAREJO POSTILLO ALANIA y FRANCIS FRANK CÓRDOVA SÁNCHEZ**; de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, conformados por los profesores, **Dr. ROGER CÉSPEDES REVELO**, Metodólogo y **Mg. ROCÍO VERÓNICA RASMUZZEN SANTAMARÍA**, Especialista;

Que, mediante INFORME S/N, recepcionado el 17.DIC.2021, emitido por el **Dr. ROGER CÉSPEDES REVELO**, Metodólogo e INFORME 022-2021RVRS-DJ/FCAT/UNHEVAL recepcionado el 27.DIC.2021 emitido por la **Mg. ROCÍO VERÓNICA RASMUZZEN SANTAMARÍA**, Especialista, en condiciones de miembros del Jurado AdHoc, habiendo revisado el proyecto de Tesis colectiva **"LAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS EN EL TRABAJO REMOTO DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO, 2021"** presentado los ex alumnos **LUZ BERTA TRINIDAD LAURENCIO. HUGO MELGAREJO POSTILLO ALANIA y FRANCIS FRANK CÓRDOVA SÁNCHEZ**; de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, emiten informes con opinión **FAVORABLE** y sugieren su aprobación, por encontrarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL;

Que, en concordancia al Art. 26° Inciso a) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UNHEVAL, Aprobado con Resolución Consejo Universitario N°0734-2022-UNHEVAL, el 07. MAR.2022, que expone: *"El Jurado de Tesis será designado considerando el récord de participación de los docentes de cada Escuela Profesional. El Jurado de Tesis estará integrado por tres (3) docentes ordinarios como titulares y un docente ordinario como accesitario, de los cuales dos docentes titulares deben ser de la especialidad. El Jurado estará compuesto de: Presidente, Secretario y Vocal; presidido por el docente de mayor categoría y antigüedad; Jurado de Tesis que emitirá un informe colegiado al Decano, en un plazo no mayor de quince (15) días calendario, acerca del Proyecto de Tesis..."*. Asimismo, el Art. 25° inciso a) y b) señala: *"La tesis puede ser la continuación del Trabajo de Investigación que fue sustentado para la obtención del Grado Académico de Bachiller y la Presentación de solicitud y con el informe de conformidad del Asesor solicitando la designación de un Jurado Evaluador para su revisión; adjuntando cuatro (4) ejemplares del Borrador de Tesis, un ejemplar para cada miembro del Jurado, precisando además haber cumplido con el control antiplagio, cuya constancia de apto debe ser anexada por la Dirección Unidad de Investigación de la Facultad."*; y;

Estando a las atribuciones conferidas a la Decana por la nueva Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N°001-2018-UNHEVAL de fecha 29.ENE.2018; por el Reglamento General de la UNHEVAL, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°2547-2018-UNHEVAL, de fecha 10.JUL.2018; por la Resolución de del Comité Electoral Universitario N°077-2020-UNHEVAL-CEU, de fecha 11 de diciembre de 2020, que proclama y acredita a la **Dra. Mérida Sara Rivero Lazo** como Decana titular de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo a partir del 14 de diciembre de 2020,

SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR** el Proyecto de Tesis colectiva **"LAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS EN EL TRABAJO REMOTO DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO, 2021"** presentado los ex alumnos **LUZ BERTA TRINIDAD LAURENCIO. HUGO MELGAREJO POSTILLO ALANIA y FRANCIS FRANK CÓRDOVA SÁNCHEZ**; de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **INSCRIBIR**, el presente Proyecto en el libro de Proyectos de Tesis de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo. Asimismo, debe registrarse la exclusividad del tema en la Unidad de Investigación de la Facultad.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los interesados (as) y a quienes correspondan.
Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Mérida Sara Rivero Lazo
DECANA



RESOLUCIÓN DE DECANO N° 0454-2022-UNHEVAL/FCAT.

Cayhuayna, 10 de octubre de 2022

Visto los documentos que se acompañan en un (1) folio más el Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que con Resolución de Decano N° 0150-2021-UNHEVAL/FCAT-D, de fecha 04.JUN.2021, se designó al docente **Dr. NIKER JHON SALINAS ALEJANDRO** como Docente Asesor de Tesis Colectiva de los exestudiantes **LUZ BERTA TRINIDAD LAURENCIO. HUGO MELGAREJO POSTILLO ALANIA y FRANCIS FRANK CÓRDOVA SÁNCHEZ** de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas; de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo;

Que, con RESOLUCIÓN DE DECANO 0422-2021-UNHEVAL/LFCA T., de fecha .13.DIC.2021, se designó a los miembros del Jurado Adhoc para la revisión y dictamen del Proyecto de Tesis Colectiva intitulado: **“LAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS EN EL TRABAJO REMOTO DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO, 2021”** presentado por los exestudiantes **LUZ BERTA TRINIDAD LAURENCIO. HUGO MELGAREJO POSTILLO ALANIA y FRANCIS FRANK CÓRDOVA SÁNCHEZ**; de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, conformados por los profesores, Dr, ROGER CÉSPEDES REVELO, Metodólogo y Mg. ROCÍO VERÓNICA RASMUZZEN SANTAMARÍA, Especialista;

Que, con RESOLUCIÓN DE DECANO N° 0229-2022-UNHEVAL/FCAT de fecha 27.MAY.2022, se aprobó el Proyecto de Tesis Colectiva intitulado, **“LAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS EN EL TRABAJO REMOTO DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO, 2021”** presentado por los exestudiantes **LUZ BERTA TRINIDAD LAURENCIO. HUGO MELGAREJO POSTILLO ALANIA y FRANCIS FRANK CÓRDOVA SÁNCHEZ**; de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo;

Que con solicitud presentado por los exestudiantes **LUZ BERTA TRINIDAD LAURENCIO. HUGO MELGAREJO POSTILLO ALANIA y FRANCIS FRANK CÓRDOVA SÁNCHEZ**; de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo; solicitan designación de los miembros del Jurado de Tesis, encargados de revisión y dictamen sobre su Borrador de Tesis Colectiva **“LAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS EN EL TRABAJO REMOTO DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO, 2021”** acompañando copia de la Resolución que aprueba el proyecto de tesis y el Borrador de tesis;

Que, en concordancia al Art. 26° Inciso a) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UNHEVAL, Aprobado con Resolución Consejo Universitario N°0734-2022-UNHEVAL, el 07. MAR.2022, que expone: *“El Jurado de Tesis será designado considerando el récord de participación de los docentes de cada Escuela Profesional. El Jurado de Tesis estará integrado por tres (3) docentes ordinarios como titulares y un docente ordinario como accesitario, de los cuales dos docentes titulares deben ser de la especialidad. El Jurado estará compuesto de: Presidente, Secretario y Vocal; presidido por el docente de mayor categoría y antigüedad; Jurado de Tesis que emitirá un informe colegiado al Decano, en un plazo no mayor de quince (15) días calendario, acerca del Proyecto de Tesis...”*. Asimismo, el Art. 25° inciso a) y b) señala: *“La tesis puede ser la continuación del Trabajo de Investigación que fue sustentado para la obtención del Grado Académico de Bachiller y la Presentación de solicitud y con el informe de conformidad del Asesor solicitando la designación de un Jurado Evaluador para su revisión; adjuntando cuatro (4) ejemplares del Borrador de Tesis, un ejemplar para cada miembro del Jurado, precisando además haber cumplido con el control antiplagio, cuya constancia de apto debe ser anexada por la Dirección Unidad de Investigación de la Facultad.”*; y;

Estando a las atribuciones conferidas a la Decana por la nueva Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N°001-2018 UNHEVAL de fecha 29.ENE.2018; por el Reglamento General de la UNHEVAL, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°2547-2018-UNHEVAL, de fecha 10.JUL.2018; por la Resolución de del Comité Electoral Universitario N°077-2020-UNHEVAL-CEU, de fecha 11 de diciembre de 2020, que proclama y acredita a la Dra. Mérida Sara Rivero Lazo como Decana titular de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo a partir del 14 de diciembre de 2020,



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de libertad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO



SE RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR** a los miembros del Jurado de Tesis, para la revisión y dictamen del Borrador de Tesis Colectiva intitulado, "LAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS EN EL TRABAJO REMOTO DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO, 2021" presentado por los exestudiantes LUZ BERTA TRINIDAD LAURENCIO. HUGO MELGAREJO POSTILLO ALANIA y FRANCIS FRANK CÓRDOVA SÁNCHEZ; de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, conformados por los profesores siguientes, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:
- | | |
|--|--------------------|
| Dr. ROGER CÉSPEDES REVELO | PRESIDENTE |
| Mg. ROCÍO VERÓNICA RASMUZZEN SANTAMARÍA | SECRETARIO |
| Dra. LIDA DAYS BERAUN QUIÑONES | VOCAL |
| Dr. JUAN CARLOS ROJAS MATOS | ACCESITARIO |
- 2° **DISPONER** para que, en un plazo máximo de 15 días hábiles, sea revisado y dictaminado por los miembros del Jurado de Tesis designados, caso contrario serán cambiados automáticamente.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los miembros del Jurado de tesis, Docente Asesor de tesis, a las interesadas y a quienes correspondan.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Mérida Sara Rivero Lazo
DECANA

Distribución:

- Jurados de tesis (4)
- Asesor de tesis (1)
- Interesados (3)
- Archivo



RESOLUCIÓN DE DECANO N° 0555-2022- UNHEVAL/FCAT-D.

Cayhuayna 02 de diciembre de 2022

Visto los documentos que se acompañan en tres (03) archi vos virtuales mas el borrador de tesis;
CONSIDERANDO:

Que con Resolución de Decano N° 0150-2021-UNHEVAL/FCAT-D, de fecha 04.JUN.2021, se designó al docente **Dr. NIKER JHON SALINAS ALEJANDRO** como Docente Asesor de Tesis Colectiva de los exestudiantes **LUZ BERTA TRINIDAD LAURENCIO. HUGO MELGAREJO POSTILLO ALANIA y FRANCIS FRANK CÓRDOVA SÁNCHEZ** de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas; de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo;;

Que, con RESOLUCIÓN DE DECANO 0422-2021-UNHEVAL/FCA T., de fecha .13.DIC.2021, se designó a los miembros del Jurado Adhoc para la revisión y dictamen del Proyecto de Tesis Colectiva intitulado: "**LAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS EN EL TRABAJO REMOTO DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO, 2021**" presentado por los exestudiantes **LUZ BERTA TRINIDAD LAURENCIO. HUGO MELGAREJO POSTILLO ALANIA y FRANCIS FRANK CÓRDOVA SÁNCHEZ**; de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, conformados por los profesores, Dr, **ROGER CÉSPEDES REVELO**, Metodólogo y Mg. **ROCÍO VERÓNICA RASMUZZEN SANTAMARÍA**, Especialista;

Que, con RESOLUCIÓN DE DECANO N° 0229-2022-UNHEVAL/FCAT de fecha 27.MAY.2022, se aprobó el Proyecto de Tesis Colectiva intitulado, "**LAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS EN EL TRABAJO REMOTO DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO, 2021**" presentado por los exestudiantes **LUZ BERTA TRINIDAD LAURENCIO. HUGO MELGAREJO POSTILLO ALANIA y FRANCIS FRANK CÓRDOVA SÁNCHEZ**; de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo;

Que, con RESOLUCIÓN DE DECANO N° 0454-2022-UNHEVAL/FCAT de fecha 10.OCT.2022 se designó a los Miembros del Jurado de Tesis para la revisión de la Tesis Colectiva intitulado, "**LAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS EN EL TRABAJO REMOTO DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO, 2021**" presentado por los exestudiantes **LUZ BERTA TRINIDAD LAURENCIO. HUGO MELGAREJO POSTILLO ALANIA y FRANCIS FRANK CÓRDOVA SÁNCHEZ**; de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo; conformado por los docentes: **Dr. ROGER CÉSPEDES REVELO, PRESIDENTE; Mg. ROCÍO VERÓNICA RASMUZZEN SANTAMARÍA, SECRETARIO; Dra. LIDA BERAUN QUIÑONES, VOCAL Y Dr. JUAN CARLOS ROJAS MATOS, ACCESITARIO;**

Que, con INFORME S/N emitido el 21.OCT.2022 por el Dr. **ROGER CÉSPEDES REVELO, PRESIDENTE;** INFORME N° 008-2022-RVRS-DJ-FCAT-UNHEVAL emitido el 22.NOV.2022 por la **Mg. ROCÍO VERÓNICA RASMUZZEN SANTAMARÍA, SECRETARIO y OFICIO N° 27-2022-LBQ- EPCA/FCAT-UNHEVAL** emitido el 28.OCT.2022 por la **Dra. LIDA BERAUN QUIÑONES, VOCAL** el 06.NOV.2022, en sus condiciones de miembros titulares del jurado de tesis, habiendo revisado el borrador de tesis, han dictaminado acerca de la suficiencia del trabajo del Borrador de Tesis Colectiva intitulado, "**LAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS EN EL TRABAJO REMOTO DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO, 2021**" presentado por los exestudiantes **LUZ BERTA TRINIDAD LAURENCIO. HUGO MELGAREJO POSTILLO ALANIA y FRANCIS FRANK CÓRDOVA SÁNCHEZ**; de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo;

Que, con Oficio S/N emitido el 02 Decano FCAT de 2022 por el **Dr. ROGER CÉSPEDES REVELO (PRESIDENTE)** solicita la reconfiguración de los Miembros del Jurado de Tesis por motivos de salud; tomando en consideración la participación del ACCESITARIO para llevar a cabo el Acto de Sustentación de la tesis Colectiva intitulado, "**LAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS EN EL TRABAJO REMOTO DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO, 2021**" presentado por los exestudiantes **LUZ BERTA TRINIDAD LAURENCIO. HUGO MELGAREJO POSTILLO ALANIA y FRANCIS FRANK CÓRDOVA SÁNCHEZ**; de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo;

Que, con solicitud vía correo electrónico dirigido a la Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, **Dra. Mérida Sara Rivero Lazo**; por los exestudiantes **LUZ BERTA TRINIDAD LAURENCIO. HUGO MELGAREJO POSTILLO ALANIA y FRANCIS FRANK CÓRDOVA SÁNCHEZ**; de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo; solicitan se fije hora, lugar y fecha para la sustentación en acto público de la Tesis Colectiva intitulado, "**LAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS EN EL TRABAJO REMOTO DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO, 2021**"; toda vez que los jurados han informado acerca de la suficiencia



del trabajo de tesis; por lo que proponen que el acto público de sustentación sea el día **MARTES 06 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 10:00 horas; EN EL AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO DE LA UNHEVAL.**

Que, el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, aprobado con Resolución Consejo Universitario N° 0734-2022 -UNHEVAL, de fecha 07.MAR.2022, Artículo 28° que señala: "El Decano emitirá la resolución fijando el lugar, fecha y hora para la sustentación del Trabajo de Investigación. Asimismo, el Artículo 29° señala: "Los miembros del Jurado Evaluador pueden formular observaciones durante el acto de la sustentación del Trabajo de Investigación, que no impliquen cambios de la estructura del informe, debiendo el egresado levantar dichas observaciones; de no existir observaciones, firmarán el Acta por cuadruplicado y por cada integrante...";

Estando a las atribuciones conferidas a la Decana por la nueva Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-UNHEVAL de fecha 25.ENE.2021; por el Reglamento General de la UNHEVAL, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 2547-2018-UNHEVAL, de fecha 10.JUL.2018; por la Resolución del Comité Electoral Universitario N° 077-2020-UNHEVAL-CEU, de fecha 11 de diciembre de 2020, que proclama y acredita a la Dra. Mérida Sara Rivero Lazo como Decana titular de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo a partir del 14 de diciembre de 2020;

SE RESUELVE:

- 1° **FIJAR** hora, lugar y fecha, para el acto de sustentación presencial en el auditorio de usos múltiples de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, de la tesis Colectiva intitulado, "LAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS EN EL TRABAJO REMOTO DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO, 2021" presentado por los exestudiantes **LUZ BERTA TRINIDAD LAURENCIO. HUGO MELGAREJO POSTILLO ALANIA y FRANCIS FRANK CÓRDOVA SÁNCHEZ;** de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo para el día **MARTES 06 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 10:00 horas;** por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **RECONFORMAR** la participación de los Miembros del Jurado de tesis por motivos de salud del **Dr. ROGER CÉSPEDES REVELO (PRESIDENTE)**, quien solicitó la intervención del accesorio del Jurado de tesis para el Acto de sustentación de tesis de los ex estudiantes **LUZ BERTA TRINIDAD LAURENCIO. HUGO MELGAREJO POSTILLO ALANIA y FRANCIS FRANK CÓRDOVA SÁNCHEZ;** de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo.
- 3° **RECOMENDAR** a los siguientes miembros del jurado calificador el cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL y de acuerdo a la solicitud precedente, el Jurado Calificador queda conformado de la siguiente manera:

Dra. LIDA DAYS BERAUN QUIÑONES	PRESIDENTE
Mg. ROCÍO VERÓNICA RASMUZZEN SANTAMARÍA	SECRETARIO
Dr. JUAN CARLOS ROJAS MATOS	VOCAL
- 4° **DARA CONOCER** la presente Resolución a quienes correspondan y a los interesados.

Regístrese, comuníquese, archívese

Dra. Mérida Sara Rivero Lazo
DECANA FCAT

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

Pregrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Segunda Especialidad		Posgrado:	Maestría		Doctorado	
----------	-------------------------------------	----------------------	--	-----------	----------	--	-----------	--

Pregrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO
Escuela Profesional	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Carrera Profesional	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Grado que otorga	
Título que otorga	LICENCIADO (A) EN ADMINISTRACION

Segunda especialidad (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	
Nombre del programa	
Título que Otorga	

Posgrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Nombre del Programa de estudio	
Grado que otorga	

2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los datos requeridos completos)

Apellidos y Nombres:	TRINIDAD LAURENCIO LUZ BERTA								
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	960 163 052	
Nro. de Documento:	73640302				Correo Electrónico:				luztrinidad1997@gmail.com

Apellidos y Nombres:	POSTILLO ALANIA HUGO MELGAREJO								
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	933 774 768	
Nro. de Documento:	74652778				Correo Electrónico:				postilloalaniahugo@gmail.com

Apellidos y Nombres:	CÓRDOVA SÁNCHEZ FRANCIS FRANK								
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	927 320 343	
Nro. de Documento:	77433642				Correo Electrónico:				renorseless96@gmail.com

3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los datos requeridos completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
Apellidos y Nombres:	SALINAS ALEJANDRO NIKER JHON			ORCID ID:	0000-0003-1355-0020			
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de documento:	22416288

4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los Apellidos y Nombres completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

Presidente:	Dra. Beraun Quiñones Lida Days
Secretario:	Mg. Rasmuzzen Santamaría Rocío Verónica
Vocal:	Dr. Rojas Matos Juan Carlos
Vocal:	
Vocal:	
Accesitario	



UNHEVAL
UNIVERSIDAD NACIONAL
HERMILIO VALDIZÁN

VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN



5. Declaración Jurada: (Ingrese todos los datos requeridos completos)

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Títulado: (Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)

"LAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS EN EL TRABAJO REMOTO DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO, 2021"

b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de: (tal y como está registrado en SUNEDU)

TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN ADMINISTRACION

c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.

d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.

e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.

f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.

g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.

h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

6. Datos del Documento Digital a Publicar: (Ingrese todos los datos requeridos completos)

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)				2023
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)	Tesis	X	Tesis Formato Artículo	
	Trabajo de Investigación		Trabajo de Suficiencia Profesional	
	Trabajo Académico		Otros (especifique modalidad)	

Palabras Clave: (solo se requieren 3 palabras)	PLATAFORMAS INFORMATICAS	TRABAJO REMOTO	ADMINISTRATIVOS
--	--------------------------	----------------	-----------------

Tipo de Acceso: (Marque con X según corresponda)	Acceso Abierto	X	Condición Cerrada (*)	
	Con Periodo de Embargo (*)		Fecha de Fin de Embargo:	

¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? (ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):	SI	NO	X
---	----	----	---

Información de la Agencia Patrocinadora:

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.

7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma: 	
Apellidos y Nombres: Trinidad Laurencio Luz Berta DNI: 73640302	Huella Digital
Firma: 	
Apellidos y Nombres: Postillo Alania Hugo Melgarejo DNI: 74652778	Huella Digital
Firma: 	
Apellidos y Nombres: Córdova Sánchez Francis Frank DNI: 77433642	Huella Digital
Fecha: 16/01/2023	

Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una **X** en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.